



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

08/2011

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA POR EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO, EL DÍA 14.03.2011.

EN ALGARROBO A CATORCE DÍAS DEL MES MARZO DEL AÑO 2011, EN LA SALA DE SESIONES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO, ABRIÓ LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO EN NOMBRE DE DIOS, EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, (SEGÚN TIT. II., PÁRR. I, DISPOSICIONES GENERALES. ART. 62, INC., 2 LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES) SR. JOSÉ LUÍS YÁÑEZ MALDONADO A LAS 16.30 HRS., CON ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES:

SR. MANUEL CATALÁN ARANDA.
SRA. ANTONIETA SANDOVAL SOLÍS
SR. FERNANDO GÓMEZ CEBALLOS

SR. LUÍS NÚÑEZ BERRÍOS
SR. JAVIER FUENTES TORREALBA

ACTÚA COMO SECRETARIA: SRTA. CATALINA CHACÓN ESPINOZA, SECRETARIA MUNICIPAL. MINISTRO DE FE.

TABLA

- I.- ENTREGA ACTA N° 7 ORDINARIA DEL 2011
- II.- REVISION ACTAS N° 6 ORDINARIA

VARIOS

CUENTA SRES. CONCEJALES.

SR. PRESIDENTE: SE REFIERE EN PRIMER LUGAR AL PUNTO I DE LA TABLA, ENTREGA DEL ACTA N° 7.

REVISIÓN ACTA N° 6 PARA SU APROBACIÓN.

SR. GÓMEZ: NO TIENE OBSERVACIONES. LA APRUEBA

SRA. SANDOVAL: NO TIENE OBSERVACIONES. LA APRUEBA.

SR. NÚÑEZ: NO LA APRUEBA, POR TENER FALTAS ORTOGRÁFICAS Y GRAMATICALES.

SR. FUENTES: NO TIENE OBSERVACIONES. LA APRUEBA.

SR. CATALÁN: INDICA QUE RESPECTO DE UNA DE LAS INTERVENCIONES DEL DIDECO, EN QUE SEÑALA QUE DEBE SOLICITÁRSELE LA INFORMACIÓN POR ESCRITO, SUCEDE QUE ESTA ES UNA REUNIÓN DE CONCEJO DE MANERA QUE SI ESTA PRESENTE, DEBIESE DARSE POR NOTIFICADO DE LO QUE SE LE SOLICITA, Y ESO NO APARECE EN EL ACTA. PERO APRUEBA EL ACTA.

SR. PRESIDENTE: PREGUNTA AL CONCEJAL QUE INFORMACIÓN HABÍA SOLICITADO.-

SR. CATALÁN: RESPONDE QUE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL BINGO QUE REALIZO EL MUNICIPIO, Y DEL CUAL FUE UNO DE LOS GESTORES, EN LA CUAL NO SE HA HECHO LA RENDICIÓN DE CUENTAS NI ENTREGADO LAS FACTURAS.

SR. PRESIDENTE: PREGUNTA SI ES POSIBLE SACAR UN ACUERDO DE CONCEJO EN EL QUE SE LE SOLICITE LA RENDICIÓN DE CUENTAS.

SR. JOSHUA ROSSEL (DIDECO) INFORMA QUE "FUERON TRES ACTIVIDADES QUE IBAN EN PRO DE LA FELICIDAD DE LOS NIÑOS, LA NAVIDAD POR ENDE HICIMOS UNA DISCO SOCIAL UN DIA SÁBADO DONDE PARTICIPO D. MANUEL CATALÁN Y D. JAVIER FUENTES Y QUIEN HABLA, (ÉL), ESA RENDICIÓN YA SE EFECTUÓ, SE ENVIÓ A FINANZAS CON LOS TALONARIOS CORRESPONDIENTES Y TODO COMO TIENE QUE SER, EN REGLA, LUEGO HICIMOS DOS BINGOS MÁS, QUE TAMBIÉN ERAN PARA RECAUDAR FONDOS , ESAS RENDICIONES ESTÁN,



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

08/2011

SE HICIERON, PERO LO QUE NO SE HIZO, Y FUE LO QUE LE PEDÍ POR ESCRITO A QUIEN FUE ENCOMENDADO POR EL SR. ALCALDE D. JORGE PIZARRO, PARA QUE COMPRARA LOS REGALOS Y LOS ENTREGARA, Y A LA FECHA NO ME HA DADO RESPUESTA, SE QUE DEPENDE MI Y POR ESO SE LO PEDÍ TANTO VERBAL UNA RESPUESTA QUE FUE INSATISFATORIA EN SU MOMENTO PARA MÍ, LO QUE DIJO FUE QUE EL TENÍA QUE RENDIRLE AL ALCALDE PORQUE ÉL, HABÍA SIDO QUIEN LE HABÍA OTORGADO ESA MISIÓN. COSA QUE NO HA HECHO, POR ESO LE PEDÍ A LA DAF SUBROGANTE EN UN ORDINARIO HACE POCO QUE INFORMARA A ESTA DIRECCIÓN A LA CUAL REPRESENTO LOS INGRESOS, LOS GASTOS Y EL SALDO QUE QUEDA. RESPONDIENDO SOLAMENTE LOS INGRESOS, PERO NO LOS GASTOS, ENTONCES NO PUEDO RENDIR CUENTA SINO ME PERMITEN OBTENER LA INFORMACIÓN.

SR. PRESIDENTE: INDICA QUE EN MERITO DEL TIEMPO QUE HA PASADO RESPECTO DE ESTE TEMA ESPECIFICO, SUGIERE TOMAR UN ACUERDO PARA QUE LA INFORMACIÓN DE UNA VEZ POR TODAS LLEGUE POR ESCRITO A ESTA MESA Y A CADA CONCEJAL.

SR. GÓMEZ: APRUEBA EL ACUERDO

SRA. SANDOVAL: APRUEBA EL ACUERDO

SR. FUENTES: APRUEBA

SR. CATALÁN: APRUEBA.

SR. PRESIDENTE: APRUEBA.

SR. NÚÑEZ: INDICA QUE LOS ACUERDOS TIENE QUE SER PROPUESTOS POR EL ALCALDE INDICA QUE EL ES DE LA IDEA DE QUE CONTROL TOMA EL TEMA O D. SANTIAGO FORMALICE EL ACUERDO.

SR. PRESIDENTE: SOLICITA A D. SANTIAGO VALIDE EL ACUERDO.-

SR. ALCALDE (S): SOLICITA TOMAR EL ACUERDO.

SR. NÚÑEZ: APRUEBA EL ACUERDO.

ACUERDO N° 21

EL H. CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA SOLICITAR A LA DIDECO LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, (BINGOS Y DISCO), CON EL FIN DE REUNIR FONDOS PARA LA COMPRA DE LOS JUGUETES DE NAVIDAD 2010 A LOS NIÑOS DE LA COMUNA DE ALGARROBO.

SR. ALCALDE(S) PRIMERO QUE TODO INDICA QUE SE LES ENTREGO UNA INFORMACIÓN RESPECTO DE UNA POSIBLE MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO LA CUAL ADOLECE DE UN PEQUEÑO ERROR, PERO EN ESTE MOMENTO SE LES VA A ENTREGAR LA CORRECCIÓN. CON LA INFORMACIÓN QUE SE LES ACABA DE ENTREGAR SE CITARA A LOS SRES. CONCEJALES YA SEA A UN CONCEJO EXTRAORDINARIO O EN EL PRÓXIMO ORDINARIO SE VA A LLEVAR A CABO LA APROBACIÓN.

SR. JOSÉ LUÍS ROJAS: SEÑALA QUE PUEDEN SER EN EL PRÓXIMO ORDINARIO PORQUE POR EJEMPLO LA DEUDA QUE ERA URGENTE, DE LOS \$ 7.000.000 QUE TIENE QUE PAGAR PRIMERO EDUCACIÓN POR EL CASO DE LA PROFESORA, EL TRASPASO YA SE SOLICITO HOY DIA, SE REALIZO, Y TAMBIÉN EN CONVERSACIONES CON EL DEPTO. DE EDUCACIÓN TAMBIÉN VAN A ENTERAR LOS \$ 7000.000 DE ELLOS Y VA A QUEDAR TODO EN REGLA. DEJA EN CLARO QUE NO HAY AUMENTO NI DISMINUCIÓN DEL TEMA SOLAMENTE UNA REASIGNACIÓN DE LOS FONDOS.

SR. ALCALDE(S): CONSIDERANDO QUE TODOS TOMARON CONOCIMIENTO Y COMO RESIDENTES VIERON LO QUE HA OCURRIDO EL FIN DE SEMANA, SOLICITÓ A D. LUIS



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

08/2011

BARRAZA ENCARGADO DE SEGURIDAD Y DE EMERGENCIA RESPECTO DE LO OCURRIDO Y LO QUE SE REALIZO DURANTE ESTE PERIODO DE EMERGENCIA.

SR. LUÍS BARRAZA: SALUDA A LOS SRES. CONCEJALES Y SEÑALA “ME HA SOLICITADO EL SEÑOR ALCALDE QUE LE HAGA UNA BREVE PRESENTACIÓN CON RESPECTO A LO ACONTECIDO EL DIA SÁBADO”.

“SIENDO LAS 04,10 MIN. DEL DIA 11 , ME LLAMARON POR TELÉFONO A MI DOMICILIO DESDE LA GOBERNACIÓN DE SAN ANTONIO, EN EL CUAL DABAN CUENTA DE UN GRAN SISMO OCURRIDO EN JAPÓN, DEBIDO A ESTE , EXISTÍA LA GRAN PROBABILIDAD DE QUE FUÉRAMOS AFECTADOS POR UN TSUNAMI, PRODUCTO DE ESO A LAS 09,.00 DE LA MAÑANA, NOS CONVOCARON JUNTO CON EL SR. ALCALDE (S) A UNA REUNIÓN DE URGENCIA A LA GOBERNACIÓN PROVINCIAL, EN LA CUAL NOS ENTREGARON LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA PODER AFRONTAR ESTE TIPO DE EVENTO, LO BUENO DE TODO ES QUE TENÍAMOS BASTANTE TIEMPO, PRÁCTICAMENTE TODO EL DÍA POR DELANTE PARA PODER TOMAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDEN Y TRATAR DE MITIGAR LO MAS POSIBLE LOS DAÑOS QUE SE PROVOCARAN.

POSTERIORMENTE, SE CONVOCO AL COMITÉ COMUNAL DE EMERGENCIA PARA DARLES A CONOCER ESTA SITUACIÓN, ASISTIERON LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ, MÁS ALGUNOS CONCEJALES QUE PARTICIPARON DE ESTA REUNIÓN, SE LES PLANTEO LA INFORMACIÓN DE ACUERDO A UN LEVANTAMIENTO QUE SE HIZO EL AÑO PASADO RESPECTO A LAS ALTURAS, LOS PUNTOS INUNDABLES DE LA COMUNA.

POSTERIORMENTE A ESA REUNIÓN, EL SR. ALCALDE (S) SOSTUVO UNA REUNIÓN CON LOS ADMINISTRADORES Y CONSERJES DE LOS CONDOMINIOS Y EDIFICIOS QUE ESTÁN EN EL BORDE COSTERO, PORQUE DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN QUE NOS ENTREGO EL GOBIERNO PROVINCIAL, LO MAS PROBABLE ERA QUE SE DICTARA UNA ORDEN DE EVACUACIÓN DE TODO EL BORDE COSTERO Y DE LAS ZONAS INUNDABLES, YO CONCURRÍ A UNA REUNIÓN A LAS 15.00 HRS DEL MISMO DIA VIERNES, EL GOBERNADOR ESPERABA QUE LA INFORMACIÓN ENTREGADA EN LA MAÑANA FUESE CAMBIADA, QUE YA NO FUESE NECESIDAD DE HACERLO, PERO NO, LAS COSAS SIGUIERON IGUAL, LA INFORMACIÓN QUE SE TENÍA ERA QUE EL TSUNAMI, VENIA AVANZANDO HACIA LAS COSTAS NUESTRAS Y LA VERDAD ES QUE VENIA AL PARECER EL TSUNAMI A 700 U 800 KILÓMETROS POR HORA.

DE ACUERDO A LO INFORMADO NOSOTROS TENÍAMOS QUE ESPERAR EL IMPACTO QUE PRODUJERE EN LA ISLA DE PASCUA Y DE AHÍ SE IBAN A TOMAR LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES PARA LA ZONA NUESTRA.

NOSOTROS NOS RETIRAMOS DE NUESTRA OFICINA A LAS 18,30, Y A LAS 19.00 HRS EL TSUNAMI SE SUPONÍA QUE IBA A LLEGAR A LAS 19.55 HRS A LA ISLA DE PASCUA Y A LAS 19.00 HRS EL GOBIERNO A TRAVÉS DE LA TV., ORDENA LA EVACUACIÓN DESDE ARICA A PUNTA ARENAS, PRODUCTO DE ESA INFORMACIÓN, HICE LAS CONSULTAS Y CORROBORE CON LA GOBERNACIÓN PROVINCIAL Y ME CONFIRMARON QUE ERA ASÍ, Y QUE HABÍA QUE HACER LAS EVACUACIONES CORRESPONDIENTES, TENÍAMOS PLAZO SUFICIENTE, HABÍA QUE HACERLO EN FORMA ORDENADA, TRANQUILA, LA IDEA ERA NO ALARMAR A LA GENTE Y SE CONVOCO NUEVAMENTE AL CONSEJO COMUNAL DE EMERGENCIA Y A LAS INSTITUCIONES QUE TIENEN MAS RELEVANCIA DENTRO DE LA COMUNA COMO ES BOMBEROS, CARABINEROS, ARMADA Y SALUD Y EL MUNICIPIO PROPIAMENTE TAL.

SE LES DIO UN DETALLE, NOSOTROS DESPUÉS DE HABER TERMINADO LA REUNIÓN QUE FUE ALREDEDOR DE LAS 11,30 DE LA MAÑANA, CONCURRIMOS A LA RADIO LOCAL, CON EL SR. CAPITÁN DE PUERTO Y EL MAYOR A OBJETO DE PODER INFORMAR A LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE ESE MEDIO PARA QUE TOMARAN CONOCIMIENTO, PERO ERA UNA INFORMACIÓN MÁS PORQUE LA VERDAD ES QUE UNO EN LA MAÑANA SE LEVANTO, Y AL ENCENDER EL TV, ESTABA LA INFORMACIÓN YA PRESENTE.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

08/2011

A LAS 19.00 HRS SE PROCEDIÓ A EFECTUAR LA EVACUACIÓN DE TODO EL BORDE COSTERO, HAY UNA CARTA DE INUNDACIÓN Y EN BASE A ESA SE ORDENO LA EVACUACIÓN DE LOS LUGARES, ES DEL AÑO 1906 Y ESTA DE ACUERDO AL EVENTO OCURRIDO EN LA OPORTUNIDAD EN VALPARAÍSO, HUBO EN LA OPORTUNIDAD UN TSUNAMI EN ALGARROBO, INUNDO ALGUNOS SECTORES Y EN BASE A ESO SE ORDENO LA EVACUACIÓN QUE CUBRIÓ DESDE ALGARROBO NORTE HASTA LA PLAYA EL CANELO – CANELILLO.

EN LA REUNIÓN DE LA MAÑANA SE DETERMINARON LOS SECTORES Y QUE INSTITUCIONES IBAN A CONCURRIR Y COMUNICAR A TRAVÉS DE SUS VEHÍCULOS QUE TIENEN ALTAVOCES A LA POBLACIÓN, DE QUE HICIERAN ABANDONO, EN FORMA TRANQUILA Y LENTA DEL LUGAR.

EL GOBIERNO, PEDÍA QUE OJALA A LAS 21,30 DE LA NOCHE YA ESTUVIESE TODO EVACUADO, NO HUBO DIFICULTAD PARA HACER ESA FUNCIÓN, TODOS COOPERARON Y COLABORARON. EN SAN ALFONSO DEL MAR QUE ERA LA PREOCUPACIÓN QUE HABÍA PUES ESTA AL BORDE COSTERO, HABÍAN ALREDEDOR DE 60 DEPARTAMENTOS HABITADOS, A LAS 22.00 HORAS NO HABÍA NINGÚN OCUPANTE SOLAMENTE ESTABAN LOS GUARDIAS LOS QUE SE RETIRARON A LAS 23.00 HRS., SE ENVIÓ TAMBIÉN PERSONAL A COMUNICAR A LA GENTE QUE VIVE EN EL SECTOR DE EL OLIVAR, QUE ES UN PUNTO MUY VULNERABLE DE ALGARROBO, NOSOTROS TAMBIÉN HICIMOS UN LEVANTAMIENTO EL AÑO PASADO Y DONDE ESTÁN LAS ULTIMAS CASAS AL FINAL, TIENE MENOS TRES METROS RESPECTO DEL MAR, EN LA NOCHE TAMBIÉN HICIMOS MONITOREO A ESOS SECTORES, NO HUBO NINGÚN PROBLEMA EN SACAR A LA GENTE, DISPUSIMOS DE VEHÍCULOS PARA LAS PERSONAS QUE NO TUVIESEN COMO HACERLO, NOS APOYAMOS CON EL FURGÓN DEL CONSULTORIO Y EL FURGÓN DE EDUCACIÓN, SE SACO GENTE DEL OLIVAR, GENTE DEL SECTOR DE SAN ALFONSO, AHÍ HABÍA GENTE QUE TENIA DIFICULTADES PARA MOVILIZARSE Y SE EVACUO A TRAVÉS DE LA AMBULANCIA UNA SEÑORA ANCIANA QUE RESIDÍA EN LA AVDA. ALGARROBO, LA CUAL SE ENCONTRABA SOLA.

ESPERAMOS LA INFORMACIÓN QUE VENÍA, ESTUVIMOS EN TODO MOMENTO EN COMUNICACIÓN RADIAL CON VALPARAÍSO Y SAN ANTONIO, NUNCA TUVIMOS PROBLEMAS DE COMUNICACIÓN A LAS 23,30 – 23,45 YO DETERMINE TRASLADAR EL CODEIN AL CUARTEL DE BOMBEROS Y DESDE AHÍ EMPEZAMOS A OPERAR, A LAS 11,40 NOS REUNIMOS NUEVAMENTE, EL COMITÉ (LAS CUATRO INSTITUCIONES QUE SEÑALO) E HICIMOS UN ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE CÓMO SE REALIZO LA EVACUACIÓN, TODOS COINCIDIMOS EN QUE FUE EN FORMA NORMAL, EN ALGUNOS CASOS HUBO GENTE QUE NO QUISO ACATAR LAS ORDENES Y ERA UNA OBLIGACIÓN, NO ERA UNA SOLICITUD, CARABINEROS APOYO EN ESOS CASOS, DEJANDO LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES EN SU LIBRO DE PATRULLAJE, EN CASO DE QUE OCURRIESE ALGUNA SITUACIÓN, DESGRACIADA PARA LA GENTE QUE QUISO QUEDARSE EN EL LUGAR Y SE ANALIZARON LAS NECESIDADES DE TODAS LAS SITUACIONES QUE SE PRODUJERON Y ESPERAMOS HASTA LAS 00,30, LA VERDAD, ES QUE A ESTA HORA NO PASO NADA Y A LAS 01.00 TAMPOCO NI A LAS 01,30 TAMPOCO, AL PUNTO QUE ESTUVIMOS CASI POR RETIRARNOS, PERO DEBIDO A UNA INFORMACIÓN QUE RECIBIMOS RADIALMENTE, EN EL SENTIDO DE QUE EN LA CALETA DE QUINTAY EL MAR SE ESTABA RETIRANDO 30 METROS HACIA ADENTRO, DECIDIMOS Y BAJAMOS INMEDIATAMENTE AL SECTOR DE LA PLAYA LOS TUBOS.

AL LLEGAR AL LUGAR, SE OBSERVABA QUE LA MAR SE HABÍA ADELANTADO UN POCO, Y EN COSA DE CINCO MINUTOS SE EMPEZÓ A RECOGER, UNOS 30 A 35 METROS. DESDE ESE PUNTO TOMO CONTACTO RADIAL INMEDIATAMENTE CON VALPARAÍSO DANDO CUENTA DE LO QUE ESTABA ACONTECIENDO EN LA COMUNA Y LO MISMO HICE CON SAN ANTONIO, CON QUIEN PERDÍ CONTACTO DESDE EL PUNTO EN QUE ESTABA, PERO SI LO HICE EN CONTACTO REAL, ES DECIR A TRAVÉS DE LA PORTÁTIL, TRASPASANDO INFORMACIÓN A



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

08/2011

LA CENTRAL QUE HABÍA QUEDADO EN BOMBEROS CON UN FUNCIONARIO QUE NOS APOYO DEL CLUB DE RADIO AFICIONADOS DE SAN ANTONIO, QUE ESTABA HACIENDO COMO BASE NUESTRA MUNICIPAL, Y SE LE INFORMO INMEDIATAMENTE A SAN ANTONIO Y A LA INTENDENCIA DE LO QUE ESTABA ACONTECIENDO EN NUESTRA COMUNA. ESA SALIDA DE MAR OCURRIÓ EN CINCO OPORTUNIDADES, ESTE EVENTO COMENZÓ A LAS 02,25 HRS DE LA MAÑANA, LLEGO DOS HORAS DESPUÉS DE LO ANUNCIADO, YA QUE SE SUPONE QUE LLEGABA A LAS 00,27 HRS LOCAL A NUESTRA COMUNA, SE MANIFESTÓ EN CINCO OPORTUNIDADES Y LA MAS FUERTE FUE LA TERCERA ENTRADA DE MAR Y CREO QUE FUE LA QUE TERMINO POR DESTRUIR TODOS LOS QUIOSCOS QUE HABÍAN EN EL BORDE COSTERO, PRODUCTO DE ELLO, PRÁCTICAMENTE DESDE EL CLUB DEPORTIVO NACIONAL HASTA LAS CADENAS Y HASTA EL INTERNACIONAL SALTO EL AGUA HASTA AFUERA, EN LUGARES QUE PUDO HACERLO LO HIZO, EN OTRAS PARTES SE METIÓ AL PASEO COSTANERO ADENTRO DE LOS JARDINES Y EN OTRAS PARTES, COMO LA CASA DE LA CULTURA POR EJEMPLO QUE ES BASTANTE ALTA, SALTO Y BOTO LOS VENTANALES QUE SON DE POLICARBONATO, LOS SACO DE SUS BASES, A PESAR DE QUE ELLOS ESTABAN CON SILICONA Y JUNQUILLO DE METAL, QUEDO PRÁCTICAMENTE HASTA LA MITAD CON AGUA, DE ACUERDO A LO QUE INFORMO EL SR. MARCELO SOTO ENCARGADO DE CULTURA Y TURISMO Y DE LA CASA. LA CANCHA DE PATINAJES, HASTA LA MITAD CON AGUA, LA PLAYA INTERNACIONAL SALTO EL AGUA HASTA LA MITAD, DE LA CALLE MAS MENOS, PORQUE HAY EVIDENCIAS HASTA EL DÍA DE HOY, EN DONDE ESTA LA ARENA DEPOSITADA EN LA CALZADA.

LO QUE NO FUE AFECTADO, FUE ALGARROBO NORTE, DESDE LA PRIMERA OLEADA, NOSOTROS PENSAMOS QUE ERA EL MAS COMPLICADO Y NO FUE ASÍ, CON NINGUNA DE LAS CINCO OLEADAS, Y ESTO ES PORQUE EN ESE SECTOR LA COSTA ES MAS ONDA QUE ESTE OTRO SECTOR, PRODUCTO DE ELLO RESULTARON DE OCHO QUIOSCOS DAÑADOS, CINCO DESTRUIDOS TOTALMENTE, LOS OTROS TRES RESULTARON SACADOS DE SUS BASES, PERO SI NO SE DESARMARON, SE EVACUARON SI, HAY UNO QUE ESTA EN LA COSTANERA QUE ESE NO ES QUE LO HAYAN DEJADO ENCIMA SINO QUE EL MAR LO DEJO SOBRE LA COSTANERA, HAY OTRO SI QUE FUE SACADO A MANO, Y TODOS LOS OTROS QUIOSCOS RESULTARON INUNDADOS. LOS QUIOSCOS DE LAS CADENAS NO FUERON SACADOS DE SUS BASES PERO SI RESULTARON INUNDADOS EN UN MINUTO CON UN NIVEL DE AGUA HASTA LA MITAD, CALCULA UNA ALTURA DE UNOS DOS METROS, LO OTRO QUE PRODUJO DAÑO EN LA CALETA, A LOS PESCADORES SEIS BOTES, PRODUCTO DE QUE EL MAR BAJO, VINO LA ALZA Y LOS PILLO EN FONDO SECO, LOS LLENO DE AGUA Y CORTO AMARRAS, DE MANERA QUE QUEDARON HUNDIDOS SEIS BOTES CON SU MOTORES FUERA DE BORDA Y PRODUCTO DEL ALZAMIENTO DE LA MAR TAMBIÉN SE LES METIÓ EL MAR A LAS BODEGAS, AL CASINO Y A LA PESCADERÍA, EN LAS BODEGAS TENÍAN MATERIAL DE PESCA, MOTORES QUE RESULTARON DAÑADOS CON EL AGUA.

EL CLUB DE YATES RESULTO LO MISMO QUE OCURRIÓ CON EL TERREMOTO DE FEBRERO CON SU MUELLE FLOTANTE, LO SACO DE SU PUNTO DE ORIGEN Y LO DESPLAZO PRÁCTICAMENTE HACIA EL BORDE DE LA PLAYA, SI INFORMO EL GERENTE QUE AL PARECER HABRÍAN SUFRIDO ESTA VEZ, DAÑOS EN SU MUELLE FIJO SOBRETODOS EN LOS ANCLAJES, SE HABÍAN DESPLAZADO.

EL MUELLE DE TURISMO QUE ESTA AL COSTADO NORTE, NUEVAMENTE FUE DAÑADO EN MAS DE UN 50% ARRANCADO DE CUAJO, Y UNA DE ESAS LANCHAS DE TURISMO TAMBIÉN RESULTO DAÑADO PRODUCTO DE HUNDIMIENTO Y CON SUS MOTORES INUNDADOS.

RESPECTO DE LA COFRADÍA NÁUTICA, SE CONCURRIÓ AL DÍA SIGUIENTE SE HABLO CON LOS TRABAJADORES Y MANIFESTARON QUE SI HABÍAN SUFRIDO DAÑO EN SUS MUELLES



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

08/2011

FLOTANTES QUE TIENEN, PERO AL OTRO DÍA SE LES PREGUNTO Y EL GERENTE MANIFESTÓ QUE ELLOS NO HABÍAN SUFRIDO DAÑOS SIGNIFICANTES.

SR. BARRAZA MUESTRA FOTOS QUE LOGRARON TOMAR MIENTRAS ACONTECIDA. INDICA ADEMÁS QUE "SI EXISTE LA POSIBILIDAD DE QUE EL GOBIERNO CENTRAL PUEDA AYUDAR CIERTAS SITUACIONES TIENE QUE ESTAR RESPALDADO POR EL INFORME. HAGO PRESENTE TAMBIÉN EN EL INFORME QUE AL MOMENTO DE HACERLO SE DESCONOCE SI EXISTE ALGUNA VIVIENDA CON DAÑOS, PORQUE ME ESTABAN DICIENDO HOY DÍA QUE SI HABÍAN ALGUNOS LOCATARIOS QUE PODÍAN HABER SUFRIDO ALGUNOS DAÑOS, PERO DESPUÉS SE PUEDE ANEXAR MAS INFORMACIÓN.

SR. ALCALDE(S): INDICA QUE RESPECTO A ESTA MISMA SITUACIÓN, NO HUBO NECESIDAD DE EVACUAR PERSONAS, POR SUERTE COMENTA, CASI TODOS TENÍAN SU SEGUNDA VIVIENDA O DE PARIENTES, SIN EMBARGO SU HUBIESE HABIDO LA NECESIDAD DE EVACUAR OTRO SECTOR Y QUE HUBIERA SIDO SU VIVIENDA DEFINITIVA, Y NO HUBIERA HABIDO DONDE TRASLADARLO, ESTABA PENSADO HACERLO AL COLEGIO CARLOS ALESSANDRI, LO QUE SI HACE VER QUE NO HAY ELEMENTOS DE EMERGENCIA, SOLAMENTE HAY UN ÍTEM DE EMERGENCIA PERO NO HAY FONDOS, DE MANERA QUE LO MAS PROBABLE ES QUE HAYA QUE HACER UN APORTE A ESE ÍTEM PARA COMPRAR ELEMENTOS DE EMERGENCIA.

LO ÚNICO QUE QUEDO DEL TERREMOTO, FUE PRODUCTO DE UN APORTE DE \$ 10.000.000 QUE LLEGO CON POSTERIORIDAD, CON LO CUAL SE ADQUIRIÓ UN GENERADOR Y DOS MOTO BOMBAS.

LO QUE NO HAY, COMENTA SON COLCHONETAS, NI FRAZADAS. SITUACIÓN QUE HACE PRESENTE A LOS SRES. CONCEJALES PARA CUANDO SE REALICE UNA SOLICITUD PARA AGREGAR A DINERO AL ÍTEM.

CREE QUE LO MAS IMPORTANTE QUE HUBO EN LA OPORTUNIDAD FUE LA COORDINACIÓN CON UNO DE LOS MAYORES ACTORES QUE SON LOS CONSERJES Y ADMINISTRADORES DE LOS EDIFICIOS, DONDE PODRÍA HABER UNA CANTIDAD DE LA POBLACIÓN, BAHÍA DE ROSAS, SAN ALFONSO DEL MAR, LO QUE FACILITO LA COOPERACIÓN. LO QUE SI QUEDÓ FUERA EL COMERCIO, PERO ESO HAY QUE EMPEZAR A COORDINARLO DESDE YA COMO OFICINA DE EMERGENCIA CON TODA LA GENTE Y ESTAR SIEMPRE ACTUALIZADO EN ESA MATERIA.

SR. CATALÁN: RESPECTO A LA ACTUACIÓN DEL SR. BARRAZA, LO FELICITA POR SU BRILLANTE GESTIÓN. LO VIO PERSONALMENTE DURANTE TODAS LAS HORAS QUE OCURRIÓ EL EVENTO DEL TSUNAMI Y POSTERIORMENTE TAMBIÉN LO VIO ACTUANDO EN UN INCENDIO BASTANTE GRANDE QUE HUBO EN LA POB. STELLA MARIS.

SR. BARRAZA: INFORMA QUE ESE MISMO DÍA SÁBADO A LAS 17.10 MAS O MENOS SE INICIO UN INCENDIO EN LA QUEBRADA LOS CLAVELES, UBICADA ENTRE LA POB STELLA MARIS Y LA POB. BRISAS ALGARROBINAS, UN INCENDIO MUY VIOLENTO, CON POCA SUPERFICIE AFECTADA Y LOS MAS QUE ARRIESGABAN ERAN DOMICILIOS QUE NO ESTABAN A MAS DE 8 METROS, AFORTUNADAMENTE NO HUBIERON DAÑOS A LAS VIVIENDAS, (MUESTRA FOTOS DE LAS MAREJADAS Y DEL INCENDIO).

RESPECTO DEL INCENDIO INDICA QUE A LAS 18,10 FUE DECRETADA ALERTA ROJA POR EL PELIGRO DE LAS CASAS MAS QUE NADA, EN EL SECTOR DEL INCENDIO HABÍA SOLAMENTE QUILA, NO HAY MATORRALES.

AFORTUNADAMENTE EN ESTE INCENDIO, COMENTA HUBO SOLAMENTE DAÑO A LA VEGETACIÓN, NO RESULTARON NI PERSONAL DE BOMBEROS NI DE CONAF CON LESIONES Y COMO DECÍA EL ALCALDE (S) HUBO QUE SACAR LOS DOS CAMIONES ALJIBES PORQUE LA EMERGENCIA LO AMERITABA. CONAF, DESPLEGO TRES UNIDADES A ESE INCENDIO, LAS DOS BRIGADAS QUE ESTÁN EN LA PROVINCIA Y OTRA DE FUERA DE LA PROVINCIA.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

08/2011

INFORMA QUE RESPECTO DE LA COMUNICACIÓN ÉSTA ESTA IMPLEMENTADA DESDE EL AÑO PASADO, HAY UN SISTEMA DE COMUNICACIÓN RADIAL, PERSONALMENTE TIENE UN SISTEMA CON EL CUAL SE COMUNICA CON VALPARAÍSO Y SAN ANTONIO EN FORMA DIRECTA.

PIENSA QUE ESA NOCHE NO QUISIERON HACERLO VÍA RADIAL PORQUE LAMENTABLEMENTE TODOS LOS EQUIPOS SON ESCANEADOS POR GENTE QUE TIENE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, ENTONCES PARA EVITAR ALARMA PUBLICA, DE MANERA QUE POR ESO LO HICIERON VÍA TELEFÓNICA.

SR. GÓMEZ: CONSULTA RESPECTO DE LA OBSERVACIÓN QUE HIZO EL SR. BARRAZA, EN EL SENTIDO DE QUE TENIA UNA INFORMACIÓN, EN CUANTO A QUE ERA PROVOCADO EL INCENDIO.

SR. BARRAZA: RESPONDE QUE DEBIDO A LA SEGUIDILLA DE INCENDIOS QUE SE HAN ORIGINADO EN ESA QUEBRADA, NO ES EVENTUAL QUE LOS INCENDIOS SON PROVOCADOS, LES HA FALLADO EL SISTEMA QUE USAN, PORQUE PIENSA QUE ESTÁN USANDO VELAS, PIENSA QUE SON NIÑOS, UNA PERSONA LE COMENTO QUE HABÍA PASADO Y EN LA QUEBRADA ESCUCHO MURMULLO DE NIÑOS QUE LAMENTABLEMENTE SON DE LA MISMA POBLACIÓN.

SR. ALCALDE (S): DA LAS GRACIAS A D. LUIS BARRAZA Y RECONOCER EN EL CONCEJO SU TRABAJO REALIZADO, SÚPER ESTRESANTE, YA QUE TUVO QUE ESTAR COMUNICÁNDOSE CONSTANTEMENTE, ESTAR VELANDO POR TODA LA GENTE, EL AGRADECE EL HABER HECHO LA GESTIÓN COMO CORRESPONDE PORQUE FUE COMO FACULTATIVO EN MATERIA DE EMERGENCIA QUIEN HIZO TODO LO RELACIONADO EN MATERIA DE EMERGENCIA. LOS ASISTENTE A LA SESIÓN, APLAUDEN SU GESTIÓN.

SR. BARRAZA: REITERA TOMAR LAS PALABRAS DEL SR. ALCALDE (S), EN EL SENTIDO DE DEJAR PRESUPUESTO PARA EMERGENCIA, YA QUE AHORA SE AVECINA EL INVIERNO Y NO SE SABE COMO VA A SER.

SR. PRESIDENTE: AGRADECE A D. LUIS SU LABOR, OTRA ALTERNATIVA ES HACER LAS GESTIONES PARA QUE ESTOS RECURSOS NO SALGAN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL. SE IMAGINA QUE DEBE HABER UN ÍTEM DE GOBIERNO DONDE SE PUEDE POSTULAR.

SR. NÚÑEZ: PREGUNTA COMO FUE LA COORDINACIÓN CON CARABINEROS Y POLICÍA DE INVESTIGACIONES.

SR. BARRAZA: INDICA QUE EN LAS REUNIONES QUE SE HICIERON EN LA MAÑANA Y EN LA TARDE EN LA GOBERNACIÓN SE VIO LA PARTICIPACIÓN DE AMBAS INSTITUCIONES, INCLUSO HUBO PERSONAL DEL EJERCITO, SE IBA A DESPLAZAR HACIA LOS SECTORES ALTOS A OBJETO DE QUE SI TENÍAN QUE INTERVENIR PARA AYUDA MAS QUE NADA, IBAN A BAJAR, EL PERSONAL DE CARABINEROS Y LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES EN ESA REUNIÓN SE INFORMÓ Y SE IBAN A DESPLAZAR UNIDADES DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES QUE SE HABÍA REFORZADO.

SR. NÚÑEZ: RESPECTO AL TEMA DE LOS DAÑOS, LOS AFECTADOS, QUE DEPARTAMENTO SE VA HA ENCARGAR.

SR. BARRAZA: RESPONDE QUE EN ESTE INFORME ESTA CONCENTRADO TODO LO QUE SE VIO ESE DÍA, HABLO CON EL ENCARGADO PROVINCIAL, RESPECTO A LA GENTE QUE SUFRIÓ EL DAÑO EN LOS QUIOSCOS, CON LOS BOTES, PREGUNTO SI A TRAVÉS DE LA ONEMI O EL GOBIERNO CENTRAL HABRÍA AYUDA, ELLOS DESCONOCÍAN EL TEMA UNO DE LOS ENCARGADOS NO SABIA PUES ERA NUEVO EN EL CARGO DE MANERA QUE NO CONOCE MUCHO EL TEMA, LO MAS PROBABLE ES QUE LOS PESCADORES VAN A RECIBIR LA AYUDA A TRAVÉS DE SERNAPECA.

SRA. ZOILA MUÑOZ: INDICA QUE EL AÑO PASADO HIZO GIMNASIA Y LA VERDAD ERA QUE EN EL GIMNASIO HABÍAN COMO 30 COLCHONETAS, ESTABAN NUEVAS, ESTUPENDAS,



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

08/2011

PIENSA QUE A LO MEJOR SE PODRÍAN ENTREGARE A EMERGENCIA UNAS 10 PARA QUE TENGAN.

SR. CATALÁN: PIENSA QUE EL MUNICIPIO PODRÍA REBAJAR O DEJAR SIN EFECTO LOS COBROS A LOS QUE SUFRIERON DAÑO, PARA ASÍ, DE ALGUNA MANERA PODER AYUDARLOS, NO SOLAMENTE ESPERAR QUE EL GOBIERNO O LA INTENDENCIA COLABOREN, SI SE PUEDE HACER LO QUE SEÑALA POR ACUERDO DE CONCEJO. EXPLORAR ESA ALTERNATIVA.

SR. ALCALDE(S): VA A REQUERIR UN ACUERDO RESPECTO DE LOS PROYECTOS P.M.U. DENOMINADOS "REPARACIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL" LA LICITACIÓN PUBLICA Y DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO PABELLÓN LICEO CARLOS ALESSANDRI Y EN ESTE CASO SE DECLARARON DESIERTOS POR MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO EN LAS BASES, DE MANERA QUE SE ESTA SOLICITANDO UNA ACUERDO PARA PROCEDER A LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE LOS PROYECTOS SEÑALADOS, A TRAVÉS DE LA MODALIDAD TRATO DIRECTO. ES LA SOLICITUD DE ACUERDO.

SR. PRESIDENTE: PREGUNTA DE CUANTO ES EL MONTO DEL PROYECTO.

SR. ALCALDE (S): RESPONDE QUE NO TIENE ESOS ANTECEDENTES ESPECÍFICAMENTE, PERO EL DEL EDIFICIO CONSISTORIAL ES DE \$ 45.000.000 APROXIMADAMENTE.

SR. PRESIDENTE: PREGUNTA CUANTO TIEMPO ESTUVO EN EL PORTAL?

SR. ALCALDE(S): HACE LLAMAR A LA SECPLA.

SR. PRESIDENTE: PREGUNTA AL SR. ALCALDE, CON RESPECTO A LA LEY DE COMPRAS PUBLICAS Y AL REGLAMENTO, CUANDO ES UNA LICITACIÓN PUBLICA, POR LO MENOS SE TIENEN QUE HACER TRES LICITACIONES PUBLICAS ANTES DE LLAMAR A UNA LICITACIÓN PRIVADA?

SR. ALCALDE(S): RESPONDE QUE ELLOS SE ESTÁN BASANDO ESPECÍFICAMENTE EN EL ART. 8 Y 10.

SR. PRESIDENTE: PREGUNTA A LA SRA. ROSA CAMPOS, SECPLA, RESPECTO DE CUAL ES EL VALOR DE ESTE PROYECTO.

SRA. ROSA CAMPOS: RESPONDE QUE EL QUE TIENE QUE VER CON RELACIÓN DEL EDIFICIO CONSISTORIAL, SON ALREDEDOR DE \$ 42.000.000.

SR. PRESIDENTE: PREGUNTA SI SE HIZO A TRAVÉS DE UNA LICITACIÓN PUBLICA?

SRA. ROSA CAMPOS: RESPONDE QUE SE HA LLAMADO DOS VECES A LICITACIÓN PUBLICA, LA PRIMERA VEZ NO HUBO OFERENTES, LA SEGUNDA VEZ EL VALOR DEL OFERENTE SOBREPASABA EL MONTO DISPONIBLE, ÚNICA OFERTA QUE SE PRESENTO ES SOBRE \$ 50.000.000.

SR. PRESIDENTE: PREGUNTA CUANTAS VECES SE TIENE QUE PUBLICAR COMO LICITACIÓN PUBLICA, PARA PODER PASAR A UNA LICITACIÓN DE TRATO DIRECTO?

SRA. ROSA CAMPOS: RESPONDE QUE ESTA EN EL DOCUMENTO SEÑALA "CUANDO HABIENDO REALIZADO UNA LICITACIÓN PUBLICA PREVIA PARA EL SUMINISTRO DE BIENES O CONTRATACIÓN DE SERVICIOS. NO SE RECIBIEREN OFERTAS O ESTAS RESULTARAN INADMISIBLES POR NO AJUSTARSE A LOS REQUISITOS ESENCIALES ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y LAS CONTRATACIONES.....HABIENDO UNA LICITACIÓN ANTES PUBLICA.

INDICA QUE LA REPARACIÓN DEL EDIFICIO CONSISTORIAL TIENE TRES PARTIDAS, UNA, ES CAMBIAR TODAS LAS VENTANAS DE MADERA SE REEMPLAZAN POR VENTANAS DE PVC, CON ASPECTO DE MADERA, Y CON VIDRIOS NORMALES, ADEMÁS DE ESO SE CAMBIAN ALGUNOS PISOS QUE ESTÁN DAÑADOS Y LA TERCERA PARTIDA SON PINTURAS INTERIORES. SEÑALA QUE POR LO QUE SE VE EL DINERO NO VA A ALCANZAR PARA TODAS ESAS PARTIDAS Y POR LO TANTO NO SE PODRÍA ADJUDICAR A LA PERSONA QUE SE PRESENTO A LA LICITACIÓN PORQUE SE VA A TENER QUE REBAJAR EL MONTO Y EL SISTEMA CHILE COMPRA NO VA A ACEPTAR QUE SE ADJUDIQUE 'POR UN MONTO INFERIOR



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

08/2011

A LA OFERTA DE MANERA QUE OBLIGATORIAMENTE PARA QUE SEA MAS RÁPIDO HAY QUE HACERLO A TRAVÉS DE UN TRATO DIRECTO.

TODO LO QUE HACE EL MUNICIPIO EN ESTE TIPO DE CONTRATACIONES, VA AL PORTAL, DE MANERA QUE TIENE QUE ESTAR INSCRITO EL PROPONENTE EN EL PORTAL.

SR. PRESIDENTE: INDICA QUE CUANDO HAY BASES DE LICITACIÓN POR LOS MONTOS SEÑALADOS, LE DA LA IMPRESIÓN QUE LAS BASES TIENEN QUE TENER UNA APROBACIÓN DEL CONCEJO, AL IGUAL QUE CUANDO SE FIRMAN LOS CONTRATOS, ESTA ESTABLECIDO EN EL ART. 66 DE LA LOCM, LETRAS A), e I) DE MANERA QUE ES UNA IRREGULARIDAD QUE SE VIENE PRODUCIENDO EN FORMA REITERADA.

SRA. ROSA CAMPOS: INDICA QUE EL ACUERDO PARA LLAMAR A LICITACIÓN, EL CONCEJO MUNICIPAL YA LO OTORGÓ. LAS BASES, NO, SEÑALA QUE LO QUE DICE LA LEY Y QUE EL SR. ABOGADO PUEDE RATIFICAR, ES EL ACUERDO PARA FIRMAR CONVENIOS Y CONTRATOS.

SR. ALCALDE(S): PREGUNTA SI CON LOS ANTECEDENTES, QUE TIENEN ¿LO LLEVAN A VOTACIÓN? LOS DOS PROYECTOS, REPARACIÓN DEL LICEO COMO TAMBIÉN LO DEL EDIFICIO, ANTES QUE EMPIECEN LAS LLUVIAS SOBRE TODO LO QUE DICE RELACIÓN CON EL CAMBIO DE VENTANAS

SRA. ROSA CAMPOS: Y EL OTRO PROYECTO ES DE ALREDEDOR DE SIETE MILLONES Y ALGO

SR. PRESIDENTE: LA OTRA OBSERVACIÓN QUE TIENE ES QUE, LAS LICITACIONES SE DEBEN HACER TRES VECES, LAS QUE SON PUBLICAS, Y NO SE HA CUMPLIDO CON ESO.

SRA. ROSA CAMPOS: COMENTA QUE LE GUSTARÍA QUE LE INDICARA EN QUE ARTICULO DE LA LEY DE COMPRAS DICE ESO, PORQUE, POR LO MENOS COMO FUNCIONARIOS Y COMO SECPLA, HAN IDO A MUCHOS CURSOS DE CAPACITACIÓN SOBRE LA LEY DE COMPRAS Y EN NINGUNA PARTE (ANTIGUAMENTE ERA LO QUE SEÑALA EL SR. YÁÑEZ, FUE MODIFICADA EN JUNIO DEL 2009) EL AÑO PASADO SE INCORPORA ESTE ARTICULO, QUE SEÑALA QUE EXISTIENDO UNA LICITACIÓN PREVIA ESTABA AUTORIZADO PARA SOLICITAR EL ACUERDO DE CONCEJO PARA TRATO DIRECTO, DE MANERA QUE SI LA LEY DICE ESO, Y COMO FUNCIONARIOS ESTÁN ASISTIENDO A CAPACITACIONES, SERIA BUENO QUE EL CONCEJAL SR. YÁÑEZ INDICARA EN QUE ARTICULO DE LA LEY DICE LO QUE SEÑALA.

SR. PRESIDENTE: CITA EL DICTAMEN EL 78484 SI NO SE EQUIVOCA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, DONDE HACE LA MISMA OBSERVACIÓN REFERENTE AL TEMA. LA IDEA ES QUE EL CONCEJO NO SE SALTE PROCESOS PARA QUE SE PUEDA SER REGULARES EN ESTE TEMA Y EFICIENTES.

LA MODIFICACIÓN DEL ART. 10 Y 8 QUE MENCIONA LA SRA. SECPLA TIENE QUE SER SOBRE SITUACIONES TOTALMENTE FUNDADAS O DE EMERGENCIA, PUEDE ESTAR EQUIVOCADO, PERO ES LO QUE HA LEÍDO Y ENTENDIDO. POR ESO QUE LE PEDÍA LA ASESORÍA A JURÍDICO PARA QUE LO SACARA DE ESA DUDA. NO ESTARÍA EN CONDICIONES DE APROBAR EL ACUERDO POR LAS DUDAS QUE TIENE, SI JURÍDICO NO LAS PUEDE ACLARAR, LE PIDE QUE LO HAGA EN ALGÚN MOMENTO DADO.

SR. ALCALDE (S): SEÑALA QUE LA SRA. ROSA CAMPOS TRABAJA ESPECÍFICAMENTE DENTRO DE SUS FUNCIONES ESTE TIPO DE CONTRATOS, SI ESTA SEÑALANDO LA NORMA ESPECIFICA POR CAPACITACIONES QUE HA RECIBIDO NO HAY ESE REQUISITO DE LAS TRES LICITACIONES QUE SEÑALA PORQUE SINO SE DILATARÍAN MUCHOS LOS PROCEDIMIENTOS, ESTE OBJETIVO ES DISMINUIR EL PLAZO ENTRE UNA Y OTRA PARA PODER REALIZAR LAS GESTIONES.

SRA. ROSA CAMPOS: COMO SECPLA Y COMO FUNCIONARIOS LO QUE TRATAN DE HACER, SEÑALA, ES CUMPLIR CON TODAS AQUELLAS INDICACIONES TANTO LEGALES COMO NORMATIVAS Y POR OTRO LADO, AGILIZAR EL USO DE LOS RECURSOS PORQUE EN LA



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

08/2011

MEDIDA EN QUE HAYA DEMORA EN ENTREGAR Y ADJUDICAR PROPUESTAS RESTA LAS POSIBILIDADES DE SEGUIR PIDIENDO DINERO, PORQUE DICEN "UDS., TIENEN TANTOS MILLONES APOZADOS, NO LOS GASTAN, PARA QUÉ PIDEN MAS" EN NINGÚN CASO LA POSICIÓN PERSONAL NI DE LA DIRECCIÓN SECPLA ES COMETER IRREGULARIDADES PORQUE ES UNA PALABRA QUE NO ESTA DENTRO DE LA FORMA PROFESIONAL DE TRABAJAR, ES DECIR LA DIRECCIÓN QUIERE CUMPLIR CON TODO PARA QUE EL DIA DE MAÑANA NO SE LES DIGA QUE ESTÁN ATRAPADOS EN TEMAS ADMINISTRATIVOS, Y NO HAY RESULTADOS DE ESTA GESTIÓN, DE MANERA QUE SI COMO DIRECCIÓN RECIBEN LA INFORMACIÓN, ESTA SIENDO SÚPER TRANSPARENTE EN DECIR EL CONOCIMIENTO QUE TIENE DE ESTE TEMA, SI HAY UNA COSA DIFERENTE, Y TIENE QUE ACATARLA, SE HACE, PERO EN ESTE MINUTO LAS INSTRUCCIONES QUE TIENEN SON ESTAS, Y POR ESO SE ESTA PIDIENDO EL ACUERDO

SR PRESIDENTE: PREGUNTA SI EL CONCEJO ESTA EN CONDICIONES DE VOTAR.

SR. NÚÑEZ; INDICA QUE POR LA INFORMACIÓN QUE DA LA SECPLA Y QUE SE HACE RESPONSABLE EN LA INFORMACIÓN Y EN LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS, VE QUE NO HAY PROBLEMAS, Y ES CIERTO EL ARGUMENTO EN EL SENTIDO DE QUE HAY QUE AGILIZAR, LAS CONDICIONES ECONÓMICAS VAN VARIANDO, SI SE APRUEBA EN UN MES MAS, LOS VALORES SUBEN, RECUERDA LO QUE PASO DESPUÉS DEL TERREMOTO EN QUE VARIARON TODOS LOS PRECIOS

SR. GÓMEZ: LE GUSTARÍA SEÑALAR, QUE LA SRA. SECPLA DIGIERA ESO DE QUE "BAJO SU RESPONSABILIDAD".

SRA. ROSA CAMPOS: SEÑALA QUE SI ESTA PIDIENDO UN ACUERDO Y ESTA CITANDO UN ARTICULO DE LA LEY Y RECIBIDO CAPACITACIONES AL RESPECTO, ES PORQUE LAS INSTRUCCIONES QUE HA RECIBIDO COMO SECPLAC ES QUE EXISTIENDO UNA LICITACIÓN, PREVIA, YA ES SUFICIENTE MOTIVO PARA PEDIR UN TRATO DIRECTO.

SR. ALCALDE(S): INDICA QUE EL ACUERDO DICE "ACUERDO DE CONCEJO PARA PROCEDER A LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE LOS PROYECTOS "REPARACIONES EDIFICIO CONSISTORIAL I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO Y "MEJORAMIENTO PABELLÓN LICEO TÉCNICO CARLOS ALESSANDRI "A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE TRATO DIRECTO.

SR PRESIDENTE: SOLICITA LA VOTACIÓN.

SR. CATALÁN: APRUEBA, SIEMPRE QUE RESPECTO DE LA PERSONA QUE SE ADJUDIQUE SE SEPA QUIEN ES, POR LO MENOS O LA EMPRESA.

SR. FUENTES: APRUEBA.

SR. NÚÑEZ: APRUEBA.

SRA. SANDOVAL: SI HAY RESPONSABLES Y SE ESTA HACIENDO LA CONSULTA Y LA SRA. SECPLA SE HACE RESPONSABLE DE LO QUE DICE. APRUEBA

SR-. GÓMEZ: HACE MENCIÓN A LO QUE LA SRA. ROSA CAMPOS EXPUSO, QUE ELLA SE HACE RESPONSABLE DE ACUERDO A LA APROBACIÓN QUE TIENE EL CONCEJO DE APROBAR ESTOS RECURSOS. APRUEBA.

SR. PRESIDENTE: NO APRUEBA ESTE ACUERDO POR NO HABER UNA CLARIDAD JURÍDICA.

ACUERDO N° 22.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL CON CINCO VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA (SR. YÁÑEZ, POR NO TENER UNA CLARIDAD JURÍDICA) APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE LOS PROYECTOS "REPARACIONES EDIFICIO CONSISTORIAL I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO Y "MEJORAMIENTO PABELLÓN LICEO TÉCNICO CARLOS ALESSANDRI "A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE TRATO DIRECTO.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

08/2011

CUENTA SRES. CONCEJALES:

CUENTA SR. CATALÁN:

SEÑALA QUE HACE DÍAS, O SEMANAS QUE ESTA SOLICITANDO EL INFORME DE LOS SUELDOS DEL SERVICIO DE SALUD Y TODAVÍA NO SE LE HACE LLEGAR, YA EXCEDIDO EL PLAZO.

LO OTRO, HOY DÍA LO LLAMO EL PRESIDENTE DE UN CLUB DEPORTIVO, DONDE POR UNA ACTIVIDAD DE BENEFICIO QUE VAN A REALIZAR LE ESTARÍA COBRANDO \$ 130.000 CREE QUE ES UN EXCESO, UN ABUSO, ESTA ORDENANZA HACE VARIOS AÑOS ATRÁS TENIA 1 UTM, Y CADA VEZ QUE SE MODIFICA O SE ORDENA LA ORDENANZA MUNICIPAL, SE AUMENTA EN UNA O DOS, SIENDO QUE EL INSTRUMENTO VA SUBIENDO POR SI SOLA, ESO VA EN UN DESMEDRO DE LOS BENEFICIOS QUE LOGRAN ESTAS INSTITUCIONES Y PARA TODAS LAS INSTITUCIONES TIENEN LOS MISMOS COBROS, CREE QUE HABRÍA QUE HACERLES UNA REBAJA, PARA QUE PUEDA SER VIABLE EL BENEFICIO SEÑALA, ADEMÁS SON SECTORES RURALES DONDE ES MUY DIFÍCIL CONSEGUIR GENTE QUE CONCURRAN A ESTAS ACTIVIDADES QUE ELLOS REALIZAN PARA JUNTAR FONDOS PARA EL MISMO FUNCIONAMIENTO DE ESTAS INSTITUCIONES.

RESPECTO DEL INFORME DE LA CANCHA DE PATINAJES PREGUNTA ¿EN QUE QUEDÓ?

ACABA DE ESTAR EN LA MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA Y CONVERSO EL TEMA SOBRE LA CANCHA DE PATINAJES CON EL ALCALDE VERA, FUE CON UNA DAMA, Y EL DICE QUE ESTA TOTALMENTE DISPUESTO A VER LA SOLUCIÓN, PERO VÍA CONSULTA A LA CONTRALORÍA

SR. ALCALDE (S): INFORMA QUE FUE A EXPONER AL CONCEJO DE CASABLANCA RESPECTO DE LA PROPIEDAD DE LA CANCHA DE PATINAJES, LES ENTREGO LOS MISMOS ANTECEDENTES QUE ENTREGO AL CONCEJO (DE ALGARROBO) EN LO QUE DICE RELACIÓN A QUE LA PROPIEDAD POR LEY ES DE ALGARROBO DE MANERA QUE ES ESTA ESPERANDO QUE ELLOS HAGAN LA CONSULTA A LA CONTRALORÍA PARA QUE LA TRANSFIERAN.

INDICA QUE SE ESTA HACIENDO UN ESTUDIO DE LAS ÁREAS VERDES PARA PODER CUMPLIR CON TODO.

SR. CATALÁN: INDICA QUE HA PEDIDO EN VARIAS OPORTUNIDADES QUE SE LE DEN LOS ANTECEDENTES DE LA CONDUCCIÓN EN ESTADO DE EBRIEDAD DE UN FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE ES JEFE DE SERVICIO, LA HA PEDIDO EN TRES OPORTUNIDADES POR ESCRITO, SE TRATA DEL SR. CUETO, PARA SER MAS PRECISO, HA COMETIDO EN TRES OPORTUNIDADES ACCIDENTES POR MANEJAR EN ESTADO DE EBRIEDAD Y TODAVÍA SIGUE COMO JEFE EN ESTA MUNICIPALIDAD, SIENDO QUE ES UN DELITO, DEBÍA ESTAR HACER MUCHO TIEMPO FUERA DEL MUNICIPIO.

PREGUNTA POR EL VALOR DE LOS PERMISOS DE LOS QUIOSCOS DE LA PLAYA EN ESPECIAL LOS QUE SUFRIERON LA GRAVE SITUACIÓN DEL TSUNAMI Y SE LES DESTRUYERON, PEDIRÍA QUE SE LES EXIMIERA DEL PAGO DE DERECHOS Y SE LES BUSCARA LA FORMA DE CÓMO OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO COMO SE DIJO HACE UN RATO, PARA QUE ELLOS PUEDAN RECONSTRUIR ESTOS QUIOSCOS, Y PUEDAN TENER EL PRÓXIMO AÑO ESE LUGAR Y PODER TRABAJAR Y REPONER SUS PÉRDIDAS

QUIERE QUE SE LES EXPLIQUE PORQUE EL COLEGIO EL YECO, ESPECÍFICAMENTE EL SR. BORQUEZ QUE FUE DIRECTOR SUPLENTE DE EDUCACIÓN, NO HIZO LO CORRECTO AL INGRESAR EN FORMA OPORTUNA LOS PERMISOS Y TODO LO QUE TENIA QUE VER PARA QUE PUDIERA FUNCIONAR EL PRIMERO MEDIO DE LA ESCUELA, YA QUE MÁS DE 25 ALUMNOS IBAN A INGRESAR Y QUEDARON EN EL AIRE, Y NO SE FUERON PRECISAMENTE



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

08/2011

AL CARLOS ALESSANDRI, SE FUERON AL QUISCO Y CASABLANCA Y EN GENERAL FUERA DE LA COMUNA, CREE QUE ESO FUE UN DAÑO INMENSO QUE LE HIZO AL SECTOR RURAL ESTE SEÑOR, CREE QUE ES INADMISIBLE QUE SE ESTE JUGANDO CON LA DIGNIDAD DE LA GENTE DEL CAMPO Y EN ESPECIAL DE LOS NIÑOS QUE NECESITAN ESTUDIAR PARA DESARROLLARSE EN ESTA COMUNA, Y NO HA SIDO ASÍ, PORQUE EL SR. BORQUEZ LO IMPOSIBILITÓ. DE ESTO TIENE CONOCIMIENTO LA UNIDAD ADMINISTRADORA DE LA COMUNA Y TIENE CONOCIMIENTO LA DIRECCIÓN DE DICHO COLEGIO Y SUS APODERADOS, ÉL, VA A TENER UNA REUNIÓN PRÓXIMAMENTE PARA VER Y PEDIR UN INFORME CON LA SITUACIÓN Y DAÑO QUE SE LES CREE

MENCIONA QUE NO LE HA DADO LA RESPUESTA EL SR. ALCALDE (S) SOBRE EL TEMA DE LA CANCHA DE PATINAJE. ¿PAGARON LOS DERECHOS O AUN NO?

SR. ALCALDE (S): RESPONDE QUE NO LOS HAN PAGADO SE LES VA A DEMANDAR JUDICIALMENTE

SR. CATALÁN: PREGUNTA SI VAN A PAGAR.

SR. ALCALDE (S): RESPONDE QUE NO CREE, SE LES VA A TENER QUE DEMANDAR JUDICIALMENTE.

SR. CATALÁN: PREGUNTA POR LOS SRES. DE LOS ESTACIONAMIENTOS, ¿PAGO EL SEÑOR?

SR. ALCALDE (S): RESPONDE QUE NO PAGO EL CONCESIONARIO, LA DEMANDA ESTA EN TRAMITE EN BUSCA DE BIENES, SE ESTÁN SACANDO LOS CERTIFICADOS DE DOMINIO VIGENTE, PROHIBICIONES Y GRAVÁMENES PARA EMBARGARLE LAS PROPIEDADES QUE TIENEN EN SANTIAGO.

SR. PRESIDENTE: PREGUNTA SI HAY CONTRATOS DE POR MEDIO EN ESTAS DOS SITUACIONES?

SR. ALCALDE (S): RESPONDE QUE UNA ES PERMISO PRECARIO Y EL OTRO ES CONTRATO POR LICITACIÓN PÚBLICA.

SR. PRESIDENTE: PREGUNTA CUANTO SON LOS VALORES?

SR. ALCALDE (S): EL DEL ESTACIONAMIENTO \$ 20.000.000, MAS MULTAS E INTERESES Y EL DE LA FERIA \$ 29.000.000 Y FRACCIONES.

SR. GÓMEZ: PREGUNTA LA FERIA ES DE LA CANCHA DE PATINAJES, Y LOS PESCADORES ARRIBA ES LA MISMA O ES DIFERENTE?

SR. CATALÁN: PREGUNTA POR EL NOMBRE DE LA PERSONA QUE HIZO EL CONTRATO DE LA FERIA ARTESANAL. CANCHA DE PATINAJES.

SR. ALCALDE (S): RESPONDE QUE SI NO SE EQUIVOCA ES EL SR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ, QUE VENIA CONJUNTAMENTE CON OTRA PERSONA, TENDRÍA QUE TRAER A CONCEJO LOS ANTECEDENTES.

SR. GÓMEZ: INDICA QUE VIÓ DOS FERIAS, UNA EN LA CANCHA DE PATINAJES Y OTRA EN EL SEGUNDO PISO DE LOS PESCADORES.

SR. ALCALDE: SOLICITA LA PRESENCIA DE LOS FUNCIONARIOS DE RENTAS.

SR. FUENTES: RESPECTO AL SR. QUE SE ADJUDICÓ LOS DOS ESTACIONAMIENTOS DEL CENTRO, SEÑALA QUE ES DE ESPERAR, QUE A ESTA FECHA NO ESTE TRASPASANDO SUS BIENES, PORQUE ESO SE HACE DE LA NOCHE A LA MAÑANA HOY EN DÍA EN ESTE PAÍS Y EL MUNICIPIO PIERDE PAN Y PEDAZO.

SR. ALCALDE (S): SEÑALA QUE LA CONSULTA SE ESTA HACIENDO EN EL CONCEJO Y SE LES HA PUESTO EN CONOCIMIENTO DE LAS ACCIONES QUE SE VAN HACER, SI LOS SRES. CONCEJALES LO HACEN POR ESCRITO, Y SI LO HACEN EN SESIÓN, LES TIENE QUE DECIR, "SI SE LES ESTA BUSCANDO LOS BIENES". ES UN PROCEDIMIENTO TÉCNICO, ES UN JUICIO EJECUTIVO Y HAY ESCRITURA PÚBLICA, ESTA EL TÍTULO EJECUTIVO Y ESTA EL BIEN SEÑALADO PARA EL EMBARGO.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

08/2011

CUENTA SR. FUENTES.

SR. FUENTES: INDICA QUE LA GENTE POR FUERA SE PREOCUPA DE SU ENTORNO, SEÑALO QUE SE PREOCUPARAN DE LOS PARADEROS, QUE NO SE VENGAN LAS LLUVIAS Y HAYA PROBLEMAS CON LA GENTE.

SR. ALCALDE (S). INDIACA QUE SE ESTA TRATANDO DE CONSEGUIR DONACIONES DE PARADEROS

SR. ALCALDE: PREGUNTA A LAS FUNCIONARIAS DE RENTAS. QUIEN ES LA PERSONA QUE TIENE LA FERIA ARRIBA DE LOS PESCADORES.

SRA., PAOLA MALDONADO: RESPONDE QUE D. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ, ES OTRA FERIA, LA DE LA CANCHA DE PATINAJES ESTA A NOMBRE DE D. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ CANDÍA Y EL SR. CRISTIAN MESÍAS MARABOLI, EN CUANTO A LA DE LOS PESCADORES LA TIENE EL SR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ PERO EN REALIDAD NO HAY NINGUNA INFORMACIÓN.

SRTA GREY ROJAS: EXPLICA QUE SOLAMENTE EL SINDICATO DE PESCADORES INFORMO QUE ELLOS HABÍAN HECHO UN CONTRATO CON EL, PERO NO HAY NADA DE ELLOS, SOLAMENTE UNA INSPECCIÓN QUE HIZO EL DEPTO. DE INSPECCIONES INFORMO QUE ERA EL MISMO SEÑOR.

SRA. PAOLA MALDONADO: EL USO DE SUELO SE LO PAGAN AL SINDICATO DE PESCADORES QUE TIENE ENTENDIDO QUE SI SE LO CANCELARON, Y FALTARÍA EL DERECHO COMERCIAL QUE ES POR CUATRO MÓDULOS.

SR. PRESIDENTE: PREGUNTA SI POR LA CANCHA DE PATINAJES HAY CONTRATO.

SRA. PAOLA MALDONADO: RESPONDE QUE NO HAY CONTRATO, HAY UN OFICIO, COMO UN PERMISO DEL ALCALDE.

SR. ALCALDE(S): EXPLICA QUE HUBIERON TRES OFERENTES Y SE ELIGIO DENTRO DE ESOS TRES OFERENTES LA PROPUESTA MAS ONEROSA CON MENOS MÓDULOS POSIBLES Y FUE ESTA PERSONA QUE SE LA ADJUDICO. Y DESPUÉS VINIERON LOS PROBLEMAS CON POSTERIORIDAD A LA ORDENANZA.

SR. PRESIDENTE: INDICA QUE AHÍ ES DONDE HACE LAS OBSERVACIONES PARA QUE ESTAS COSAS NO SUCEDAN, PORQUE AQUÍ CORRESPONDE UNA ASESORÍA JURÍDICA AL DECIR QUE POR LOS MONTOS DEBERÍA HABERSE LICITADO PÚBLICAMENTE CON ACUERDO DE CONCEJO, TANTO PARA LAS BASES COMO PARA EL CONTRATO, ESO NO SE HIZO, PREGUNTA ¿Qué VA A PASAR AHORA CON ESTOS \$ 29.000.000 VAN A IR EN DESMEDRO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL.

SR. ALCALDE (S): RESPONDE QUE SABE PERFECTAMENTE QUE EL ALCALDE TIENE LA FACULTAD DE CONCEDER PERMISO PRECARIO PARA EL USO DEL BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO, RESPECTO DE LA CANCHA SE ELIGIO DE TRES OFERTAS Y EL ELIGIO LA MAS ATRACTIVA.

SR. PRESIDENTE: PREGUNTA AL SR. FUENTES SI HAY ALGO MÁS.

CUENTA SR. NÚÑEZ.

SEÑALA QUE NUEVAMENTE VA A TOCAR UN TEMA QUE TOCO EN EL MES DE FEBRERO, SEÑALO QUE EL MUNICIPIO ESTA COBRANDO POR UNA PATENTE QUE DEBERÍA COSTAR O \$ 37.000 CASI \$ 38.000, O \$ 19.000 POR LA TEMPORADA DE VERANO, LE ESTÁN COBRANDO CERCA DE DOSCIENTOS, TRESCIENTOS Y MÁS, INCLUSO POR MES, ACOTA "ESO ESTA MALO A QUE SE DEBE ESTO, NOSOTROS COMO CONCEJO TOMAMOS LA DECISIÓN DE UNIFICAR LAS ORDENANZAS MUNICIPALES, ES CIERTO ESO FUE APRESURADO COMO DICE D. MANUEL



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

08/2011

CATALÁN Y NOSOTROS LO APROBAMOS CON LA CONDICIÓN DE QUE LO ÍBAMOS A MODIFICAR, ESA FUE LA HERRAMIENTA QUE NOSOTROS ÍBAMOS A TENER PARA TRABAJAR Y PERFECCIONAR LA ORDENANZA PORQUE HABÍA UN TEMA QUE ERA MUCHO MAS VERGONZOSO, NOSOTROS TENÍAMOS EN EL MUNICIPIO, ORDINARIOS QUE REBAJABAN MONTOS DE DERECHOS QUE CONDONABAN OTROS Y PAPELES SUELTOS, POR TODOS LADOS, SE HIZO EL TRABAJO DE UNIFICAR LA ORDENANZA, NOSOTROS LA APROBAMOS CON LA CONDICIÓN LOS QUE DIMOS NUESTRO VOTO, DE QUE LA ÍBAMOS A MODIFICAR A PENAS SUPIÉRAMOS QUE HABÍAN IRREGULARIDADES, HICE PRESENTE QUE LAS PATENTES COMERCIALES DE CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL, SE PAGA PATENTE COMERCIAL EN VIRTUD DE LA LEY DE RENTAS, ESA LEY ES QUE RIGE EL COBRO DE LA PATENTE COMERCIAL, NO HAY OTRA, NO EXISTE EL COBRO POR UN PERMISO PRECARIO, NO EXISTE EL COBRO POR UN PERMISO, LO QUE HAY ES UN ACTO ADMINISTRATIVO QUE DA PERMISO A UN CONTRIBUYENTE PARA USAR UN BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO, EN EL CASO DE LOS QUIOSCOS QUE DEPENDEN DE LA TUICIÓN DE LA ARMADA, ÉSTA ES LA QUE DA LAS CONCESIONES MARÍTIMAS Y, LOS CONTRIBUYENTES VAN AL BANCO Y PAGAN LOS DERECHOS, ESOS DERECHOS VIENEN A LAS MUNICIPALIDADES, LO QUE TIENE QUE HACER EL MUNICIPIO ES DAR UNA PATENTE COMERCIAL, NO COMO DICEN ACÁ QUE HISTÓRICAMENTE, ESTAMOS HABLANDO DE 20 AÑOS ATRÁS, HAN SEGUIDO CON LO MISMO ES COMÚN QUE LOS FUNCIONARIOS DIGAN “SE HA HECHO DE ESTA MANERA Y TIENEN TEMOR A CAMBIAR” A PESAR DE QUE LA LEY ES CLARA ¿Qué HACEN ACÁ? LE COBRAN UN PERMISO QUE HISTÓRICAMENTE ERAN SETENTA, OCHENTA, DOSCIENTOS Y CON LA NUEVA ORDENANZA LLEGÓ HASTA SEISCIENTOS MIL PESOS, POR LOS DOS MESES.

LO HICE PRESENTE DURANTE TODO EL MES DE FEBRERO, LO HICE PRESENTE POR ESCRITO LA ULTIMA SEMANA DE FEBRERO NO ME HAN CONTESTADO, EN EL ORDINARIO NUMERO UNO, HOY DIA TRAIGO UN CASO PARTICULAR QUE LO ENTREGUE DIRECTAMENTE A D. MIGUEL ROJAS, HACIENDO PRESENTE QUE COMO JEFE DEL DEPARTAMENTO TIENE QUE TOMAR LA MEDIDA QUE CORRESPONDE EN SU CALIDAD DE CONTROL, YO VOY A EMPEZAR A DENUNCIAR A CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS YA SEA CONTROL, AL DEPARTAMENTO DE FINANZAS O PATENTES O AL DEPARTAMENTO JURÍDICO, PARA QUE SE APLIQUEN SANCIONES.

SR. PRESIDENTE: LE INTERESA VER COMO QUEDO ESE ACUERDO, DE LA APROBACIÓN DE ESA ORDENANZA PREGUNTA A LA SECRETARIA MUNICIPAL

SR. NÚÑEZ: INDICA QUE HAY UNA BOLETA DE COBRO POR “DERECHOS VARIOS DE RENTAS” “CANCELA INGRESOS CORRESPONDIENTES A BANANOS POR TEMPORADAS DE VERANO 2010 TRESCIENTOS DOS MIL PESOS, DEBERÍA ESTAR PAGANDO ACASO \$ 18.000 O \$ 19.000 ENTONCES AHORA D. MANUEL CATALÁN AHORA DICE QUE NOSOTROS PROPONE QUE TOMEMOS UN ACUERDO EN JUSTICIA POR LO QUE HA PASADO POR SOLIDARIDAD QUE NOSOTROS CONDONEMOS LOS MONTOS DE PATENTES, NOSOTROS NO TENEMOS QUE CONDONAR LOS MONTOS DE PATENTES, PRIMERO NO TENEMOS LA FACULTAD PARA HACERLO, SON CONTRIBUCIONES QUE SE FIJAN POR LEY, NO TENEMOS FACULTAD, SOLAMENTE UNA LEY PODRÍA MODIFICARLA, LO QUE NOSOTROS TENEMOS QUE HACER POR OBLIGACIÓN, ES REGIRNOS POR LA LEY, LA LEY DE RENTAS DICE COMO SE PAGA, EL ART. 40 DE LA LEY DE RENTAS HABLA DE LOS PERMISOS Y EXPLICA QUE SON, ENTONCES YO NO ENTIENDO PORQUE, NUESTRO DEPARTAMENTO JURÍDICO, EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS PATENTES, NO APLICAN LA LEY Y PORQUE EL DEPARTAMENTO DE CONTROL NO CORRIGE LO QUE ESTA MAL.

DE MANERA QUE LE PIDO ALCALDE POR FAVOR, QUE ANALICEN EL TEMA, LA OTRA VEZ NOS OFRECIMOS CON D. FERNANDO GÓMEZ, Y LA SRA. ANTONIETA PARA TRABAJAR CON EL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y PATENTES PERO NO EXISTE LA VOLUNTAD DENTRO DEL



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

08/2011

MUNICIPIO, LOS FUNCIONARIOS O ESTÁN MUY OCUPADOS O CREEN QUE ESTO SE VA A QUEDAR ASÍ Y NADIE VA A RECLAMAR, AL CONTRARIO ACÁ TENEMOS GENTE QUE HOY DÍA PERDIÓ SUS BIENES, QUE ESTÁN PAGANDO ILEGALMENTE MAS DE CUATROCIENTOS MIL PESOS, CUANDO DEBERÍAN ESTAR PAGANDO O TREINTA Y OCHO MIL PESOS O DIECINUEVE MIL PESOS, SOLAMENTE PIDO ALCALDE QUE SE APLIQUE LA LEY, NADA MAS LA LEY DE RENTAS DICE LO QUE TIENE QUE PAGAR EL CONTRIBUYENTE POR LA ACTIVIDAD COMERCIAL Y NO HAY OTRA FORMULA, SI NOSOTROS APROBAMOS UNA ORDENANZA , QUE ESTA MAL APROBADA, NO SE TIENE QUE APLICAR LA ORDENANZA, PORQUE ATENTA CONTRA EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD, CONTRA LA CONSTITUCIÓN, ENTONCES PARA QUE NOS EXPONEMOS A SEGUIR FALTANDO A LA LEY.

SR. ALCALDE (S) SEÑALA QUE LO QUE DICE EN RELACIÓN CON LA ORDENANZA QUE REGIA EN ESTE MUNICIPIO POR MUCHOS AÑOS, SIEMPRE TUVO ESA IRREGULARIDAD, SIEMPRE. “HUBO QUE HACER MODIFICACIONES A LA ORDENANZA PARA QUE SE DIERAN CUENTA QUE EFECTIVAMENTE O EMPEZARAN A SALTAR PERSONAS PROTESTANDO ESTE DERECHO O HACER AVERIGUACIONES” PREGUNTA ¿Cuántos HAN SIDO INTEGRANTES DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES Y HECHO MODIFICACIONES DE ORDENANZAS O ALGUNA APROBACIÓN RESPECTO DE LOS DERECHOS?, QUE HAN ESTADO EN CONCEJOS DE DOS O TRES GESTIONES HACIA ATRÁS EN ESTA MESA?, NUNCA SE HABÍAN DADO CUENTA QUE EXISTÍA ESO, SE HA TRATADO DE TRAER AL CONCEJO PARA APROBARLO PARA MODIFICARLOS, Y HA SIDO RECHAZADO, AHORA SE VA A TRAER NUEVAMENTE AL CONCEJO PARA MODIFICAR Y ELIMINAR LOS ARTÍCULOS QUE POR SIEMPRE HAN ESTADO EN LA ORDENANZA, PORQUE NO SE HIZO NADA MAS QUE FRACCIONAR UN DERECHO EN DOS, POR TEMPORADA O ESPECIFICAR LA ÉPOCA, PERO ESE DERECHO HA ESTADO POR SIEMPRE, ESTA MISMA OBSERVACIÓN HOY ESTÁN COBRANDO HISTÓRICAMENTE MAL, SIGNIFICA QUE HAY QUE RESTITUIR HACIA ATRÁS, TODAS LAS PLATAS QUE HAN ESTADO MAL PERCIBIDAS, SEGÚN LO QUE DICE LA CONTRALORÍA, ES UN DAÑO QUE SE PUDO HABER EVITADO, SI CON ANTELACIÓN A ESTA MODIFICACIÓN LOS SRES. CONCEJALES HUBIERAN DICHO “OYE SABE QUE, ESTOS DERECHOS NO CORRESPONDEN” HOY EN DÍA SE ESTA APLICANDO LO QUE CORRESPONDE QUE ES LA LEY DE RENTAS, HOY EN DÍA FERIAS ARTESANALES, MÓDULOS QUE HAN TRABAJADO POR AÑOS EN ESTA COMUNA, NO HABÍAN PAGADO NADA, HOY EN DÍA ESTÁN SACANDO SUS PERMISOS PROVISORIOS, HOY DÍA ESTÁN SACANDO SUS PATENTES DEFINITIVAS Y PAGANDO CONFORME A DERECHO, ESO SE ESTA HACIENDO, PERO ESO HA LLEVADO ASÍ, COMO ESTA MODIFICACIÓN, UNIFICACIÓN DE ORDENANZA NOS LLEVO A DARNOS CUENTA DE QUE EXISTEN DERECHOS QUE NO CORRESPONDEN, NOS HA LLEVADO A COMUNICAR A LA COMUNIDAD Y DECIRLES “UD. TIENE QUE PAGAR SU ACTIVIDAD, PORQUE MUCHOS HAN LUCRADO DURANTE MUCHO TIEMPO, SIN PAGAR EL DERECHO QUE CORRESPONDE Y ESO PERJUDICA EN FORMA CONSIDERABLE EL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD.

HAY QUE HACER LAS MODIFICACIONES Y LAS VAMOS A TRAER A LA MESA CON TODO LO QUE NO CORRESPONDE Y APLICAR LOS CONCEPTOS QUE SON CONFORME A LA LEY, ESA ORDENANZA LA HIZO PRÁCTICAMENTE UN DEPARTAMENTO Y ME COSTO COMO TRES O CUATRO MESES QUE ME MANDARÁN INFORMACIÓN RESPECTO DE CÓMO PUEDO MODIFICAR LA ORDENANZA, LOS ÚLTIMOS DOS DÍAS PERSONALMENTE LA HICE YO, YO LA MODIFIQUE, LA UNIFIQUE, PERO TUVE QUE ANDAR PRÁCTICAMENTE CON PISTOLA PARA QUE ME ENTREGARAN INFORMACIÓN, PERO ESO NO ES CAUSAL DE JUSTIFICACIÓN, ELLOS ENTREGAN LO QUE TIENEN EN ESE MOMENTO, ESTO ES LO QUE TENEMOS VIGENTE , ESO NOSOTROS LO UNIFICAMOS PORQUE SE LLAMA UNIFICAR PORQUE HABÍAN DISTINTOS ÍTEMS Y DEJAMOS AFUERA AQUELLOS DERECHOS Y PROHIBICIONES U OBLIGACIONES QUE ESTABLECIERON EN QUE FORMA SE PODRÍA DECIR UNILATERAL, ALCALDE DE LA ÉPOCA



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

08/2011

EN QUE SE HIZO ESTA MODIFICACIÓN SIN ACUERDO DEL CONCEJO, APLICANDO CONDICIONES GENERALES, EN UN DOCUMENTO QUE ESTABLECE CONDICIONES ESPECIFICAS, ESO ESTA MAL, Y ESO LO VAMOS A SOLUCIONAR, PERO NO SOLAMENTE NOS BASTA QUE NOS DIGAN QUE LA ORDENANZA ESTA MALA, NOS BASTA IGUAL EL APORTE DE LA MESA, QUE NOS DIGAN “ESTE ARTICULO NO DEBE COBRARSE O ESTE ARTICULO ESTA EXCEDIDO” POR ESO SE LES ENTREGA LA INFORMACIÓN, PERO NO SOLAMENTE SEÑALAR “LA ORDENANZA ESTA MALA”, NO, SI HAY UN ERROR ESPECIFICAR, “ESTE ARTICULO HAY QUE ELIMINARLO” ESO ES LO QUE NECESITAMOS, PORQUE EN REALIDAD ESTAMOS AHORA APAGANDO INCENDIO RESPECTO DE LA ORDENANZA, LA GENTE TIENE QUE VENIR A PAGAR INDEPENDIENTE, PORQUE ESTA VIGENTE LA ORDENANZA, TIENE QUE VENIR A PAGAR SUS DERECHOS Y CUANDO SE MODIFIQUE, SE LES RESTITUIRÁN CON ESE ACUERDO LA PLATA QUE FUE MAL PERCIBIDA POR LA MUNICIPALIDAD, PERO TIENEN QUE HACERLO, ASÍ LO HA HECHO EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS, ESTA LA SRA. CATALINA ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO Y DIO LA INSTRUCCIÓN “APLIQUE LO QUE ESTA VIGENTE” AHÍ ESTÁ LAS ORDENANZA.

ASÍ ES QUE, LO QUE SI YO LES PEDIRÍA SI EN REALIDAD QUIEREN HACER UN APORTE, LOS SRES. CONCEJALES ESPECIFIQUEN CUALES SON LOS ARTÍCULOS QUE HAY QUE MODIFICAR, PORQUE SOMOS MUY POCOS LOS QUE PODEMOS TRABAJAR EN LA MODIFICACIÓN, YO MANDE SUGERENCIAS AL DEPARTAMENTO DE FINANZAS EN CUANTO A CUALES SON LOS DERECHOS A PAGAR Y YO LOS PONGO EN LAS ORDENANZA, YO MODIFICO, AUMENTO, ME ENTIENDEN, Y EL CONCEJO ME LO HACE LLEGAR A MI OFICINA, YO HICE UNO DOS APORTES, PERO LOS DEMÁS ME FUERON ENTREGADOS POR DEPARTAMENTO, Y ESTA HISTÓRICAMENTE ES UNA SITUACIÓN QUE SE VIENE ARRASTRANDO HACE MUCHOS AÑOS. UNO DICE, NO ME PUEDO JUSTIFICAR EN LOS ERRORES ANTERIORES, LOS TENEMOS QUE SANEAR, ESTA ES UNA BUENA OPORTUNIDAD Y SI HAY QUE DEVOLVER, SE DEVUELVE, CON ACUERDO DE CONCEJO SE HACE. PERO ES APORTAR IGUAL, SEÑALEN LA NORMA QUE ESTA MAL ESPECÍFICAMENTE, PARA ESTUDIARLA.

SR. NÚÑEZ: INDICA QUE “ESTAMOS DE ACUERDO EN TODO ENTONCES, LO QUE PASA ES QUE DEBIERAN APLICAR NO MAS.

SR. ALCALDE (S): RESPONDE QUE HAY QUE SACAR ARTÍCULOS QUE ESTÁN MALOS.

SR. NUÑEZ: ACOTA QUE “LO QUE PASA ES QUE HAY UN CONCEPTO QUE ES EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD Y LA JERARQUÍA LEGAL, PARA QUÉ SIGUEN APLICANDO LA ORDENANZA, SI SABEMOS QUE ESTA MALA, TENEMOS LA CERTEZA Y LA SECRETARIA MUNICIPAL COMO SUBROGANTE DE FINANZAS, DA LA ORDEN “APLIQUE LA ORDENANZA” ES COMO DECIR “APLIQUE LA ORDENANZA QUE ES ILEGAL, POR SOBRE LA LEY”.

SR. ALCALDE (S): INDICA “ SI NO ESTOY HABLANDO DE APLICARLA O NO” DECIRNOS CUAL ES EL CONCEPTO QUE ESTA MALO, PARA MODIFICARLO”.

SR. NÚÑEZ: INDICA “PERO SI LO DIJE DESDE FEBRERO”.

SR. ALCALDE (S): SEÑALA “NO, LO QUE ENTREGO, YO LE PUEDO ENTREGAR AQUÍ, EN LA MESA, ESAS OBSERVACIONES QUE HIZO SON GENERALES, Y NO ESPECIFICAS, NO DICE, ESTE ARTICULO ESTA MALO, HAY QUE ELIMINAR ESTO O ESTO OTRO”

SR. PRESIDENTE: PREGUNTA COMO SE REALIZARA EL PROCESO DE ENTREGA DE INFORMACIÓN.

SR. ALCALDE (S): CREE QUE LO MAS RÁPIDO SERÍA, “ ENTREGAR LA PRÓXIMA SEMANA, Y LUEGO LLAMAR A UN CONCEJO EXTRAORDINARIO, PORQUE NO ES UN TRABAJO DE LLEGAR Y ELIMINAR, Y TAMBIÉN SI ESTÁN EXCEDIDO LOS DERECHOS YA SE TRAJO PARA ACÁ PARA LA APROBACIÓN, NO OBSTANTE HABERSE EQUIVOCADO EL DEPARTAMENTO JURÍDICO, EN LOS CÁLCULOS DE DERECHOS SE TRATO DE TRAER ACÁ y PEDIR ESA MODIFICACIÓN POR ESOS DERECHOS Y REBAJAR CONSIDERABLEMENTE CONFORME LO



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

08/2011

QUE SE COBRABA ANTERIORMENTE, COMO PARA MANTENER EL MISMO ESTÁNDAR, PERO NO LO APROBÓ EL CONCEJO”.

SR. NÚÑEZ: ENCUENTRA QUE NO ES TAN COMPLEJO, EL DEPARTAMENTO DE PATENTES Y EL DEPARTAMENTO JURÍDICO, DEBERÍAN DECIR, “APLÍQUESE LA LEY QUE ESTA BIEN” Y NO LA ORDENANZA QUE ESTA MAL

SR. ALCALDE (S): LE PIDE QUE LE DIGA CUALES SON LOS ARTÍCULOS QUE ESTÁN MALOS.

SR. NÚÑEZ: “TODO LO QUE DICE RELACIÓN CON LOS PERMISOS ESTA MALO, Y POR FAVOR TENER MAS VOLUNTAD Y PENSAR EN LA GENTE QUE EL COMERCIANTE DE ALGARROBO ES A QUIEN HACE EL TURISMO ACÁ EL QUE SE ESTA TRABAJANDO DE MANERA QUE APOYÉMOSLO”.

SR. PRESIDENTE; PREGUNTA A LA SECRETARIA MUNICIPAL QUE DICE EL ACUERDO.

SECRETARIA MUNICIPAL SEÑALA QUE ES EL ACUERDO N° 64 QUE DICE “EL H. CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES APRUEBA LA PRESENTE ORDENANZA MUNICIPAL DE DERECHOS” AGREGA QUE LA ÚNICA PERSONA QUE APROBÓ CON LA CONDICIÓN QUE SE, MODIFICARA SI ERA NECESARIO FUE D. MANUEL CATALÁN.

SR. PRESIDENTE: INSISTE AL SR. ALCALDE (S) LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA.

SR. ALCALDE (S) INDICA QUE ESTA EN TRAMITE DE CONSEGUIR LA PASANTÍA EN VALPARAÍSO MAS QUE EN PROVIDENCIA.

CUENTA SRA. SANDOVAL:

RESPECTO A LA ORDENANZA, SEÑALA QUE CUANDO SE COMPROMETIERON LOS CONCEJALES A VENIR, SEÑOR NÚÑEZ, SR. GÓMEZ Y ELLA, RESULTA QUE LAS FUNCIONARIAS ESTABA SUMAMENTE OCUPADAS, HABÍA MUCHA GENTE SOLICITANDO SU ATENCIÓN, POR ESO NO SE PUDO LLEVAR A CABO LA REUNIÓN.

SR. ALCALDE (S): SOLICITA A LOS SRES. CONCEJALES QUE CUANDO VENGAN AL MUNICIPIO A REUNIÓN CON UN DETERMINADO DEPARTAMENTO, LOS SRES. CONCEJALES TRAIGAN LAS PROPOSICIONES O APORTES.

SRA. SANDOVAL: HACE VER AL SR. CATALÁN, QUE EN EL ACTA N°6, SE REFIRIÓ A LA SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, DONDE SEÑALO QUE ESTUVO BUSCANDO LA LEY Y EL ARTICULO DONDE SALE QUE ELLA ES MINISTRO DE FE, LO BUSCO Y ES LA LEY 18695 ART. 20, SE LA ENTREGA.

FUE INVITADA AL COMITÉ DE EMERGENCIA Y DA LAS GRACIAS A TODOS LOS FUNCIONARIOS E INSTITUCIONES QUE FUNCIONARON MUY BIEN.

SEÑALA QUE TUVO UNA REUNIÓN CON LA DIRECTORA TÉCNICA DE SALUD, LE CONTO, POR TODOS LOS PROBLEMAS QUE HAN HABIDO, VAN HACER UNA EXTENSIÓN HORARIA DE ATENCIÓN PRIMARIA, CADA PACIENTE VA ATENDERÁ POR FICHA DESDE LAS 17.00 A LAS 20 HRS. ADICIONAL AL SAPU, POR ATENCIÓN PRIMARIA.

CONVERSO CON LA SRA. ROSA CAMPOS (SECPLA) SOBRE EL ESTADO DEL CESFAM, ELLOS ESTÁN JUNTANDO UNOS CERTIFICADOS QUE PIDIÓ EL SERVICIO DE SALUD PARA ENVIARLOS DE NUEVO Y LUEGO QUE SEAN DERIVADOS A MIDEPLAN

TUVO REUNIÓN CON D. JOSÉ LUIS TÉCNICOS EN FINANZAS, SOBRE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

INFORMA QUE YA SE PINTARON LOS PASOS DE CEBRAS DE AGUAS MARINAS

CUENTA SR. GÓMEZ:

CONSULTA AL CONCEJAL SR. CATALÁN RESPECTO DE LA PERSONA QUE TRAJO HACE DOS



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

08/2011

CONCEJOS ATRÁS CON UNA BOTA DE YESO, CON ESGUINCE Y OTRO SEÑOR QUE TAMBIÉN LO ACOMPAÑÓ Y MANIFESTÓ QUE IBA HACER UNA DENUNCIA, LE PREGUNTA ¿Cómo LE HA IDO CON ESO?

SR. CATALÁN: RESPONDE QUE EN ESTOS MOMENTOS ESTA RECABANDO MAS INFORMACIÓN, PORQUE RESULTA QUE ADEMÁS DE ESO, UNA SEÑORA FUE AL CONSULTORIO, IBA CON DOLOR AL PECHO O AL IGUAL QUE EL HOY EN LA MAÑANA A LAS 06.00 HRS, Y LA DERIVARON PARA SU CASA, ALCANZO A LLEGAR A LA BAJADA DE LOS CULENES Y AHÍ FALLECIÓ ANTES DE LLEGAR A SAN ANTONIO, ESE ES EL PROBLEMA, SEÑALA, NO HAY ELEMENTOS QUE PERMITAN EN ESTE CONSULTORIO DETERMINAR LA ENFERMEDAD DE UNA PERSONA, POR ESO HA SOSTENIDO QUE EN ALGARROBO NO HAY ELEMENTOS TÉCNICOS NI MODERNOS, TIENEN QUE DIRIGIRLOS A UN CENTRO QUE SI LOS TENGA, QUE ES SAN ANTONIO, EN ESTOS MOMENTOS SE ESTA HACIENDO VER EN CASABLANCA PORQUE POR LO MENOS TIENEN ECO-TOMOGRAFÍA.

COMO CONCEJO SEÑALA TIENE QUE PROPONER LA SALUD QUE SE QUIERE PARA ALGARROBO.

SR. GÓMEZ: LE INDICA QUE DEBE HACER LAS DENUNCIAS, YA QUE PUEDE PRESIONAR, POR ESO LE ESTABA PREGUNTANDO SI IBA HACER LAS DENUNCIAS.

EN SEGUIDA SOLICITA AL SR. ALCALDE (S) QUE COMO ABOGADO SE HAGA PARTE EN FORMA DEFINITIVA EN EL PROBLEMA DE LAS VIVIENDAS DINÁMICAS SIN DEUDA QUE A LA FECHA DE HOY NO TIENEN SU ESCRITURA, EL VIERNES PASADO CONVERSARON CON EL SR. MARCELO LIPPI, QUIEN DICE QUE EL 90% DE LAS ESCRITURAS ESTÁN OKEY, Y QUE POR CULPA DE 10 O 20 PERSONAS NO SE LAS ENTREGAN A LOS DEMÁS, CONSIDERA QUE NO ES JUSTO, DE MANERA QUE SOLICITA QUE EL MUNICIPIO SE HAGA PARTE Y EXIGIRLE AL SERVIU QUE AQUELLAS QUE ESTÁN LISTAS LAS ENTREGUEN.

HAY GENTE QUE SE HAN GANADO PROYECTOS FOSIS, Y QUE POR CULPA DE UNA EGIS QUE NO HIZO BIEN EL TRABAJO, TIENEN PLAZOS PARA DEVOLVER LOS DINEROS.

SR. ALCALDE (S): LE SOLICITA HAGA LA SOLICITUD POR ESCRITO, PARA DARLE LA RESPUESTA CORRESPONDIENTE UNA VEZ QUE ESTUDIE LOS ANTECEDENTES.

SR. GÓMEZ: HACE VER TAMBIÉN QUE LAS CASAS ESAS ESTÁN SIN SEÑALÉTICAS, SEÑALA QUE HACE 14 AÑOS QUE VENDE SEGUROS EN ALGARROBO, SI HAY UN ACCIDENTE EN UNA CALLE, ¿CREEN QUE EL SEGURO VA A PAGAR LAS 300 UF A LA PERSONA QUE FALLECE, LAS 150 UF SI QUEDA INVALIDA?, NO PORQUE EL SEGURO BUSCA LAS CINCO PATAS AL GATO PARA NO PAGAR, Y EN ESO ESTÁN CON LA GENTE, ESTÁN VIVIENDO DOS AÑOS Y AUN NO TIENEN LAS ESCRITURAS. Y NO ES JUSTO QUE EL MUNICIPIO NO HAGA NADA, POR ESO SU SOLICITUD, Y LOS ANTECEDENTES QUE HA HECHO EN CUANTO A DENUNCIA A LA CONTRALORÍA, A LA FISCALÍA EL COMITÉ QUE NO HA RENDIDO CUENTA, SE HA REUNIDO CON ABOGADOS DEL SERVIU EN VALPARAÍSO ETC. NO HA TENIDO RESPUESTAS DE ESTE ALCALDE, HABIENDO HECHO LLEGAR LAS SOLICITUDES HACIÉNDOLE VER LA SITUACIÓN.

SE REFIERE NUEVAMENTE A LA SOLICITUD QUE HA REALIZADO RESPECTO DE UNA BARRERA PARA LA CALLE TIERRA DEL FUEGO, DE VILLA LOS CLAVELES.

SR. PRESIDENTE: SOLICITA AL SR. ALCALDE (S) UN INFORME EN RELACIÓN AL CESFAM PARA QUE SE LO SOLICITE A LA SRA. ROSA CAMPOS.

LE GUSTARÍA SABER TAMBIÉN RESPECTO DE LOS LLAMADOS A CONCURSO DE DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, PRIMER PROCESO APROBADO.

SR. ALCALDE (S): INFORMARA LA PRÓXIMA REUNIÓN.

SECRETARIA MUNICIPAL: INFORMA QUE MAÑANA SE CIERRA EL LLAMADO, HAY TRES POSTULANTES HASTA EL MOMENTO.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

08/2011

SR. PRESIDENTE CEDE LA PALABRA A LA SRA. CECILIA VILLARROEL. VECINA Y CONTRIBUYENTE DE LA COMUNA.

SRA. CECILIA VILLARROEL URRUTIA: MENCIONA JUNTO A LA SRA. ÉRICA VALENZUELA HACE AÑOS TRABAJAN EN LA ZONA DE LOS TUBOS DONDE TIENEN SUS QUIOSCOS, INDICA QUE EN CONCEJO SE HA HABLADO DEL TEMA DE LOS COBROS PROBLEMA QUE TUVIERON AL INICIO DE ESTE VERANO CON EL SR. ALCALDE, EN DONDE EL COSTO FUE DE APROXIMADAMENTE \$ 600.000, HUBO UNA REUNIÓN CON EL, Y QUEDO DE ESTUDIAR EL TEMA , LE HICIERON VER QUE ALGARROBO NECESITA UN ESTUDIO, YA QUE NO ES LO MISMO ESTAR INSTALADO EN EL PEJERREY, SIN NINGUNA ENVIDIA, CON EL COMERCIANTE QUE SI TIENE LA SUERTE DE ESTAR ALLÁ EN OTRO SECTOR, QUE ESTAR INSTALADO EN ZONA ROCOSA, DONDE ESTÁN EXPUESTAS TODOS LOS DÍAS A QUE LES ROBEN HACEN FOGATAS, SE LES METEN POR LOS TECHOS, LES SACAN LA MERCADERÍA, LES CORTAN LA LUZ, LES DESCONECTAN LOS EMPALMES, AL DÍA SIGUIENTE ENCUENTRAN LOS HELADOS DESHECHOS , ELLOS PARTEN CON EL CRÉDITO, NO CON CAPITAL PROPIO, TIENEN QUE PAGAR SALVAVIDAS, CONTRIBUYEN EN UN MONTÓN DE COSAS QUE QUIZÁS EL MUNICIPIO NO SE HA DADO CUENTA, EL CLIENTE LLEGA AL LUGAR Y PREGUNTA ¿Cómo VAN LAS COSAS ACÁ EN ALGARROBO? Y ES EL DEBER DE ELLOS PONERSE LA CAMISETA DE ALGARROBO, PORQUE ASÍ LO HAN HECHO, HAY MUCHOS ERRORES SEÑALA, QUE SABE QUE NO SON CULPA DE LAS AUTORIDADES, PORQUE HAY CIERTOS LIMITES, PERO POR LO MENOS DESDE QUE ESTÁN AHÍ, TIENEN UN PERMISO TEMPORAL SE HAN DEDICADO HACER VER LO BUENO QUE TIENE ALGARROBO. QUE LAMENTABLEMENTE ES CIERTO A VECES TIENEN QUE MENTIR.

LO QUE LA MOTIVA A ESTAR EN ESE QUIOSCO ES LA NECESIDAD QUE TIENE Y EL COMPROMISO QUE TIENE CON SUS SUEGROS, ADEMÁS DE UN HIJO AUN ESTA ESTUDIANDO. LE DA PENA MOSTRAR EL QUIOSCO EN LAS CONDICIONES QUE QUEDO, DESPUÉS DEL TSUNAMI.

HACE UN LLAMADO AL CONCEJO DE MANERA QUE TOMEN DE VERDAD Y CONSIDEREN LAS COSAS, PORQUE NO PUEDEN PAGAR NI CIENTO CINCUENTA, NI DOSCIENTOS, NI QUINIENTOS PORQUE ES LA VERDAD, DE MANERA QUE LE SOLICITA HAGAN UN ESTUDIO, NO ES LO MISMO ESTAR INSTALADOS ARRIBA DE LAS ROCAS QUE ESTAR EN EL PEJERREY, DONDE LLEGA EL VERDADERO TURISTA.

TIENEN LA IDEA CON ÉRICA, YA QUE CONOCEN MUCHA GENTE DE LOS ALREDEDORES, DE HACERLES UN LLAMADO DE MANERA QUE SAQUEN SU PATENTE EN ALGARROBO, QUIEREN SUBIR LAS FOTOS DE CADA UNO DE ELLAS Y HACER UN LLAMADO, NO LLORANDO NO INSPIRANDO LASTIMA DICIENDO “ALGARROBO ESTA DE PIE Y ALGARROBO TE NECESITA”. QUIEREN MOTIVAR A LA GENTE DE MANERA QUE SAQUE LA PATENTE, QUE ASÍ COMO SE QUEJAN DE QUE HAY BASURA, COOPEREN PORQUE ALGARROBO NO TIENE MEDIOS.

SR. ALCALDE(S): EN RESPUESTA A LO QUE DICE EN RELACIÓN DEL COBRO POR SECTORES, ERA SU IDEA COBRAR LOS DERECHOS SEGÚN LOS SECTORES DONDE ESTUVIESE UBICADO EL COMERCIO, YA QUE ES DISTINTO. PARA ESO HAY QUE HACER UN ESTUDIO CON NOMBRE DE CALLES DE TODAS Y LO VA A PRESENTAR.

VA A SOLICITAR AL DEPARTAMENTO DE RENTAS E INSPECCIONES RESPECTO DE CUALES SON LOS DERECHOS DE SUS QUIOSCOS, Y DEL LUGAR DONDE VA MAS GENTE, PARA HACERLO COMO LA SRA. PIDE,

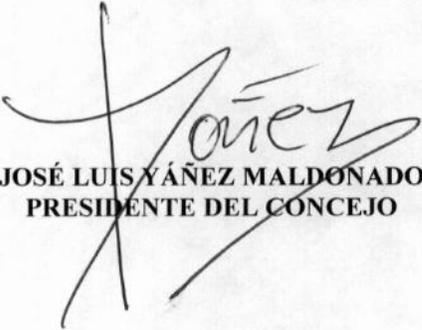
SRA. CECILIA VILLARROEL. INDICA QUE HOY ESTUVIERON EN LA CIA ELÉCTRICA, EL CONSUMO DE FEBRERO SEÑALA TIENEN QUE PAGARLO PORQUE LO CONSUMIERON, LO EXTRAÑO ES QUE LE DICEN QUE TIENE QUE PAGAR IGUAL QUE TODOS LOS AÑOS HASTA DICIEMBRE. ELLA PREGUNTA ¿PAGAR QUE? ¿Cuándo NO TIENE EMPALME, QUIOSCO NADA? LE RESPONDEN QUE ASÍ ES LA LEY.



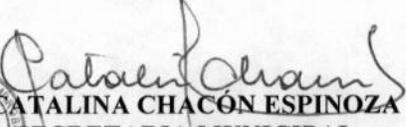
ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

08/2011

SR. ALCALDE (S). LAMENTABLEMENTE SEÑALA LA CIA ELÉCTRICA ES UNA EMPRESA PRIVADA QUE NO TIENE RELACIÓN CON EL MUNICIPIO. RESPECTO DER LOS PERMISOS, LE INDICA QUE CON LA FACULTAD QUE TIENE EL ALCALDE, PUEDE HACERLE UN CONVENIO DE PAGO. YA QUE NI EL ALCALDE NI EL CONCEJO TIENE LA FACULTAD DE CONDONAR NINGÚN TIPO SE PERMISO, NI CONTRIBUCIÓN. SE CIERRA LA SESIÓN A LAS 18, 50 HRS.


JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
PRESIDENTE DEL CONCEJO




CATALINA CHACÓN ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE